

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXIII.—NÚM. 20.033.

Madrid.—Martes 17 de Diciembre de 1912.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

POR ARAGON Y VALENCIA

Zaragoza á Caminreal

Es lamentable lo que sucede con Aragón. Los Gobiernos solamente se acuerdan de él, tarde y con daño.

La línea Zaragoza-Caminreal pondría en comunicación directa á Valencia con París por Zaragoza-Canfranc, ahorrando unos 100 kilómetros entre Valencia y Zaragoza, y evitando trasbordos molestos.

No se trata de una obra colosal. A lo sumo serán unos 90 kilómetros, más bien menos que más, y á cambio de su escasa importancia como coste, representa un beneficio enorme para Valencia, Teruel, Zaragoza y todas las provincias levantinas.

La obra podría ser construída en plazo corto, y seguramente sería inaugurada al mismo tiempo que el Canfranc, uniendo á París con Valencia por medio de servicios rápidos y económicos, pues un ahorro de 100 kilómetros representa una economía colosal en transportes.

Cálculos concienzudos demuestran que no costaría nada al Tesoro, pues la riqueza minera, agrícola é industrial que pondría en circulación, representa por impuestos mucho más de lo que supone la subvención kilométrica.

Yo creo que si alguna línea de acortamiento tiene razón de ser es esa de Zaragoza á Caminreal, no sólo por sus ventajas de orden interior, sino por estar relacionada con la línea internacional de Canfranc, suena de Aragón y venero de riqueza para España.

Si el Sr. Villanueva estudia el doble aspecto de esa línea, se convencerá de la razón que existe para incluirla en el nuevo plan, y al hacerlo, hará un servicio no pequeño no sólo á Zaragoza, Teruel y Valencia, sino á todo Levante.

LEOPOLDO ROMEO

Diputado á Cortes por Zaragoza.

DE PARIS

El ministro de Instrucción á Madrid

PARIS. El ministro de Instrucción pública ha recibido la visita del embajador de Francia en Madrid.

Le acompañaban el rector de la Academia de Burdeos y el de la de Tolosa.

El objeto de la visita no era otro que el de invitar al ministro á que vaya á Madrid para presidir personalmente la inauguración del Instituto Francés.

Según parece, el ministro accedió á los deseos que le manifestaron.

Esta será la primera vez que un ministro de Francia asista personalmente á la inauguración de una obra francesa en país extranjero.

Folleton de «La Correspondencia de España»

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

EL INGENIOSO HIDALGO

DON QUIJOTE DE LA MANCHA

Ambrosio, como aquel que sabía bien los más escondidos pensamientos de su amigo: «Para que, señor, os satisfagáis dessa duda es bien que sepáis, que cuando este desdichado escribió esta canción estaba ausente de Marcela, de quien se había ausentado por su voluntad por ver si usaba con él la ausencia de sus ordinarios fueros; y como al enamorado ausente no hay cosa que no le fatigase ni temor que no le dé alance, así le fatigaban á Grisóstomo los celos imaginados y las sospechas temidas como si fueran verdaderas; y con esto queda en su punto la verdad que la fama pregona de la bondad de Marcela, la cual, fuera de ser cruel y un poco arrogante y un mucho desdefiosa, la misma envidia ni debe ni puede ponerle falta alguna.»

Algunos periódicos de hoy se ocupan de este próximo viaje y lo comentan. Le Matin dice que la visita del ministro no producirá en los españoles el mejor efecto. La inauguración aludida se celebrará en el mes de marzo.

EN SICILIA

Catástrofe ferroviaria

Veinticinco muertos y ochenta heridos.

ROMA. En la isla de Sicilia ha ocurrido una tremenda catástrofe ferroviaria. Un tren correo, procedente de Catania, chocó con un tren de mercancías.

Ambos convoyes ferroviarios quedaron destruidos.

Los vagones del correo, después de volcar, comenzaron á arder.

El número de víctimas ha sido muy grande.

Hasta ahora van retirados de los escombros de ambos trenes 25 viajeros y empleados muertos y 80 heridos.

Muchos de éstos morirán y á otros habrá que amputarles brazos ó piernas.

Han salido para el lugar del siniestro dos trenes de socorro con médicos y material sanitario.

La catástrofe ha causado en Catania y en toda Sicilia inmensa impresión.

Más víctimas.

ROMA. Posteriormente á las noticias ya comunicadas de la catástrofe ferroviaria de Sicilia, dicen del lugar del suceso que han sido retirados otros 17 cadáveres y 30 heridos más.

CONCIERTOS MANEN

Anoche llegó á Madrid el eminente violinista Juan Manén, y pasado mañana jueves 19, en la función de noche, dará en el teatro Real su primer concierto, interpretando el interesante programa siguiente:

Simphonie Espagnole... E. Lalo. Allegro non troppo.—Scherzando.—Andante.—Rondó.

(Con acompañamiento de orquesta.)

Chaconne (para violín solo)... J. S. Bach. Introducción é Rondó caprichoso... C. Saint Saëns.

La detención del aviador Lacombe

El aviador M. Lacombe, muy conocido en España, nos escribe una amable carta rogándonos expliquemos á nuestros lectores las causas de la detención que sufrió á fines de noviembre en Villeneuve-Sur-Loz (Francia), suceso que nos comunicó nuestro corresponsal en París en una de sus conferencias telefónicas.

Según los recortes de periódicos que nos adjunta, el domingo 24 de noviembre, los aviadores Maicon, Lacombe y Beard, organizaron un mitin de aviación en Villeneuve-Sur-Loz.

En vista del éxito, decidieron celebrar otro el martes 26.

Como este día lo era de feria, los comerciantes de la población rogaron al alcalde prohibiera volar á los tres aviadores.

El alcalde lo hizo así.

Maicon y Beard le obedecieron. Lacombe se obstinó en volar, y cuando estaba preparando su aparato llegaron los gendarmes y se lo llevaron detenido.

No estuvo un momento preso, pero Lacombe se ha quejado al Aero Club de la conducta del alcalde.

Como se ve, el suceso no tuvo ninguna importancia ni perjudica en lo más mínimo al buen nombre del intrépido aviador.

EL PAN DE VUESTROS HIJOS

A los escritores y artistas

IV

Cuando me apasionó la literatura en los primeros años de mi exaltada mocedad, tanto como los volúmenes de la Colección de Autores Españoles, donde lei centenares de comedias antiguas, me robaban el sueño los tomos en que Baudry, editor francés, había coleccionado, además de muchas obras clásicas, las de los poetas y dramaturgos castellanos del siglo. Larra y Espronceda, Gil de Zárate y Hartzensbusch, Bretón de los Herreros y Eguiluz, Martínez de la Rosa, Toreno, Campoamor y el poeta legendario, el genio de la raza, el mago de nuestra juventud, el gran Zorrilla. Estos libros iban encabezados con prólogos críticos, biografías y el retrato del autor. Su contenido era como la mitad de un volumen de Rivadeneyra. Las Obras Completas del autor del Tenorio, en tres tomos, costaban seis duros. Admirábame tanta baratura, y no comprendía cómo un editor de París pudo idear aquellas colecciones de obras modernas para que los pobrecitos aficionados tuviésemos por escaso dinero abundante satisfacción.

Vino á parar justo á mi casa, en una de huéspedes, un joven francés, que se hizo amigo mío al enterarse de que yo «era literato». El, dedicado al comercio, había venido á España para perfeccionarse en el idioma castellano. Constantemente hablábamos de literatura, y además de interesarle mucho lo que yo pudiera decirle de los autores contemporáneos y del siglo de oro, leía él con asiduidad la Historia de la Literatura Española, de Amador de los Ríos, que yo no había visto aún por el torro. Era simpático, afable, modesto, estudioso y se llamaba Hipólito Garnier. Recordaba yo algunos libros castellanos, de poca importancia para mis aficiones, publicados en París por la Casa Garnier Frères... No comprendí entonces el negocio que pudiera ser publicar en Francia libros castellanos, y hasta opiné que Hipólito perdía el tiempo lastimosamente.

Los libros nuevos de Madrid—y no era imaginable que ningún libro español de alguna importancia se publicara en otra parte—advertían en su lomo que aumentaba su coste en provincias. En cambio, aquellos libros castellanos de París costaban lo mismo en Francia y en España.

Un día se despidió Hipólito, y no volví á saber de sus andanzas; yo seguí empeñado en cultivar la literatura, sin desanimarme al oír á todas horas que «las letras en España nunca dieron de comer». Cuando se tiene una vocación verdadera, ¿quién se preocupa del provecho? Doce ó quince años pasaron, y una mañana me saludó en la calle un caballero muy afectuoso: era Hipólito Garnier. Y supe que, de regreso en París, conociendo ya nuestro idioma y enterado con alguna suficiencia de nuestra literatura y de nuestro comercio de libros; sus tíos le habían dado la representación de la Casa para recorrer todas las Repúblicas de América; un viaje de cuatro años; las ediciones castellanas de París derramadas por el Nuevo Mundo hasta el confin más lejano; una fortuna hecha con las comisiones; Hipólito era ya un hombre que vivía de renta.

Entretanto, como desde tiempo inmemorial, ¿qué hacían los jóvenes de las familias de libreros y editores madrileños? Desperzábanse ó pudríanse pegados á la tabla del mostrador ó al pupitre del escritorio, jugaban al sillar y al tute ó iban y venían de la Universidad, á caza de un título de abogado. ¿Cuántos abogados y tresillistas ha producido el negocio editorial en Madrid? ¿Cuántos descendientes de los hombres enriquecidos con

el papel impreso han cruzado los mares?

Cuando supe á qué precio se vendían en América las obras castellanas impresas en Castilla, comprendí «el misterio» de las Casas editoras de París, de Nueva York, de Londres, de Leipzig, de Milán, publicando libros españoles...

Mientras en España «nadie podía vivir decorosamente de las letras», abríase á nuestra producción literaria el mercado mayor de la tierra. La imprenta de los primeros tiempos floreció en Madrid, en Barcelona, en Zaragoza, en Valencia, en Tarragona; en la época de Cervantes iban ya infinitos libros nuestros á las Indias; con fundamento calcula Rodríguez Marín que se embarcó casi la mitad de la primera edición del «Quijote». ¿Quién tiene la culpa de que un árbol tan florido no haya fructificado? ¿Quién esterilizó la obra de los conquistadores y de los poetas? El comercio español, que no supo aprovecharla.

Cuando en Francia, en Suiza ó en cualquier parte del mundo se abre una cátedra de idioma español, echamos las campanas al vuelo. ¿Qué honra para la familia! Pero los extranjeros no estudian el español como las señoritas españolas el francés ó el inglés para «lucirse» chapurreando y para leer novelas. Cada vez que un extranjero coge la gramática española, nos cuesta perder un pedazo de pan. Podemos alegrarnos, y que la Prensa dé la noticia con regocijo! El primer síntoma de la pérdida de Filipinas, lo advirtió un librero al recibir un pedido considerable de gramáticas españolas. ¿No es un aviso?

Mientras las industrias alemanas producían en competencia con las francesas y las inglesas, el comercio alemán preparaba una legión de mozos instruidos en el idioma y en las costumbres de varios países. Primero enviaron las mercancías con descuentos enormes y facilidad en el pago; después las llevaban sus representantes, que al mismo tiempo que las extienden y las multiplican invaden las funciones del comercio extranjero. Hay en Madrid millares de tudescos y de suizos, muchos de los cuales acaban estableciéndose, apurando hasta la saciedad el negocio, y no creáis que al evitarse intermediarios el público sale favorecido; esa es la ilusión, pero la realidad comprueba que al suprimir transacciones no disminuyen los precios, lo que hacen es aumentar las ganancias.

América pedía libros á España, y nuestros libreros, nuestros editores, dificultaban y encarecían los pedidos. Ahora se lamentan de lo que por allá se les debe, sin pensar que no es posible servir un mercado á tal distancia y sin frecuentarle. Es cierto que figuran en los libros de muchas casas partidas incobrables por valor de muchos miles de duros; pero es cierto también que se hicieron muchas fortunas con los libros «matando la gallina de los huevos de oro». ¿Cómo servirían los libros para el Nuevo Mundo los que por enviarlos á cien kilómetros de la capital aumentaban su precio en un 10 por 100? La costumbre se ha borrado ya, pero ¡á buena hora! También en los negocios de América ponen más cuidado, no mucho; pero ¿llegan á tiempo? ¿Pueden competir con el arraigo de las casas extranjeras en la producción y exportación de libros castellanos?

LUIS RUIZ CONTRERAS

Portugueses y belgas

BRUSELAS. En la frontera belgaportuguesa del Africa se ha librado un serio combate entre portugueses y belgas. La lucha fué muy encarnizada.

Ambas partes sufrieron pérdidas de importancia.

No hay hasta ahora más noticias de este suceso, que ha producido gran impresión.

El origen de todo debe ser una cuestión de fronteras.

LOS SUCEOS DE PARIS

Amantes que se tirotean

Otra versión.

PARIS. Sigue interesante profundamente el suceso ocurrido en la calle de Belles-Feuilles, de esta capital, entre M. Walter de Mumm y la dama yanqui miss Barnes, suceso de que ya di noticias á ese periódico.

Ahora, la Policía de Seguridad ha desmentido las primeras versiones que circularon y ha dado otra.

Hela aquí: «Hace un año que el señor de Mumm conoció á miss Barnes, una norteamericana rubia, alta, elegante y graciosa.

Ofrecióla su amor y sus bienes y ella aceptó ambas cosas, instalándose con él en el número 48 de la calle de Belles-Feuilles, en un piso muy lujoso y confortable.

A poco, ella se quedó sola en la casa. El la visitaba todos los días.

Pero hace seis semanas, el señor de Mumm, que es más joven que la yanqui, se cansó de ésta y quiso romper el lazo que les unía.

La yanqui, al enterarse, se puso frenética. Hubo entre ellos, con tal motivo, algunas escenas violentas. El señor de Mumm, hombre de carácter irascible, en vez de mostrarse diplomático, intentó acabar de una vez.

El jueves, los amantes discutieron nuevamente. El señor de Mumm, en un violento acceso de cólera, apostrofó á la yanqui.

Ella cogió un arma. El sacó otra. Y se tirotearon durante algunos minutos.

La yanqui desplomóse sobre un diván, herida gravemente.

El señor de Mumm recibió, á su vez, dos proyectiles de revólver.

Según parece, enterado del suceso un hermano de Mumm, y queriendo evitar el escándalo, acudió en auto á la casa de la calle de Belles-Feuilles, y transportó á la herida y enamorada yanqui á una casa de salud de las afueras de París.

Este hermano visitó luego al jefe de la Policía de Seguridad, M. Hamard, y le dijo que Walter no quería que la americana fuese encarcelada, pero sí que se la expulsara de París.

M. Hamard contestó que el juez decidiría.

Y ahora, la Policía parisiense se dedica á investigar en qué casa de salud se cura de sus heridas la pobre miss Barnes.

Quién es mistress Barnes.

NUEVA YORK. Mistress Barnes, que ha herido en París, de dos tiros de revólver, á su amante monsieur de Mumm, es muy conocida aquí por sus aventuras matrimoniales.

Es hija de Mr. Edward van Reusimer, neoyorquino.

A la edad de quince años se casó con mister Barnes, ciudadano de Baltimore.

Tres años después obtenía el divorcio, y los Tribunales le confiaban su hijo, hoy de ocho años de edad.

El año pasado, mistress Barnes regresó á Nueva York.

Se había casado con el rico chileno D. Jorge Creel.

Este no la acompañaba en su viaje.

Ella, hablando de él, decía á sus amigas: —Mi Jorge es el hombre más hermoso del mundo!

A los pocos meses desapareció de Nueva York. Pero no tardó en volver en compañía de monsieur de Mumm. Alojóse en el Hotel Knickerbocker.

Dijo á sus amigas que se había divorciado del chileno y que iba á casarse con monsieur de Mumm.

Se hacía llamar María Rue.

peña donde se cavaba la sepultura pareció la pastora Marcela tan hermosa que pasaba á su fama su hermosura. Los que hasta entonces no la habían visto la miraban con admiración y silencio, y los que ya estaban acostumbrados á verla no quedaron menos suspensos que los que nunca la habían visto. Mas apenas la hubo visto Ambrosio, cuando con muestras de ánimo indignado le dijo: «¿Vienes á ver por ventura, oh fiero basilisco destas montañas, si con tu presencia vierten sangre las heridas deste miserable á quien tu crueldad quitó la vida; á vienes á ufanarte en las crueles hazañas de tu condición; ó á ver desde esa altura, como otro desapiadado Nero, el incendio de su abrasada Roma; ó á pisar arrogante este desdichado cadáver como la ingrata hija al de su padre Tarquino? Dinos presto á lo que vienes, ó qué es aquello que más gustas, que por saber yo que los pensamientos de Grisóstomo jamás dejaron de obedecerte en vida, haré que, aun el muerto, te obedezcan los de todos aquellos que se llamaron sus amigos.»

«No vengo, oh Ambrosio, á ninguna cosa de las que has dicho, respondió Marcela, sino á volver por mí misma y á dar á entender cuán fuera de razón van todos aquellos que de sus penas y de la muerte de Grisóstomo me culpan; y así ruego á todos los que aquí estáis me estéis atentos, que no será menester mucho tiempo ni gastar muchas palabras para persuadir una verdad á los discretos. Hijos del cielo, según vosotros decís, hermosa, y de tal manera que, sin ser poderosos á otra cosa, á que me ameís os muestre mi hermosura, y por el amor que me mostráis decís, y aun queréis que esté yo obligada á amaros. Yo conozco, con el natural entendimiento que Dios me ha dado, que todo lo hermoso es amable; mas no alcanzo que por razón de ser

amado esté obligado lo que es amado por hermoso á amar á quien le ama; y más que podría acontecer que el amor de lo hermoso fuese feo, y siendo lo feo digno de ser aborrecido, cae muy mal el decir: querote por hermosa, hasme de amar aunque sea feo. Pero puesto caso que corran igualmente las hermosuras, no por eso han de correr iguales los deseos, que no todas las hermosuras enamoran, que algunas alegran la vista y no rinden la voluntad; que si todas las bellezas enamorasen y rindiesen, sería un andar las voluntades confusas y descaminadas sin saber en cuál habrían de parar; porque siendo infinitos los sujetos hermosos, infinitos habrían de ser los deseos; y según yo he oído decir, el verdadero amor no se divide, y ha de ser voluntario, y no forzoso. Siendo esto así, como yo creo que lo es, ¿por qué queréis que rinda mi voluntad por fuerza, obligada no más de que decís que me queréis bien? Si no decidme: si como el cielo me hizo hermosa, me hiciera fea, fuera justo que me quejara de vosotros porque no me amabades? Cuando vosotros que habéis de considerar que yo no escogí la hermosura que tengo, que tal cual es el cielo me la dió de gracia sin yo pedirla ni escogella; y así como la víbora no merece ser culpada por la ponzoña que tiene, puesto que con ella mata por habérsela dado naturaleza, tampoco yo merezco ser reprendida por ser hermosa; que la hermosura en la mujer honesta es como el fuego apartado, ó como la espada aguda, que ni el quemar, ni ella corta á quien á ellos no se acerca. La honra y las virtudes son adornos del alma, sin las cuales el cuerpo aunque lo sea no debe parecer hermoso: pues si la honestidad es una de las virtudes que al cuerpo y al alma más adornan y hermosean, ¿por qué la ha de perder la que es amada por hermosa, por

corresponder á la intención de aquél que por solo su gusto con todas sus fuerzas é industrias procura que la pierda? Yo nací libre, y para poder vivir libre escogí la soledad de los campos: los árboles destas montañas son mi compañía, las claras aguas destes arroyos mis espejos; con los arboles y con las aguas comunico mis pensamientos y hermosuras. Fuego soy apartado, y espada puesta lejos. A los que he enamorado con la vista he desengañado con las palabras; y si los deseos se sustentan con esperanzas, no habiendo yo dado alguna á Grisóstomo ni á otro alguno, el fin de ninguno dellos bien se puede decir que no es obra mía, que antes le mató su porfía que mi crueldad; y si se me hace cargo que eran honestos sus pensamientos, y que por esto estaba obligada á corresponder á ellos, digo que cuando en ese mismo lugar donde ahora se cava su sepultura, me descubrió la bondad de su intención, le dije yo que la mía era vivir en perpetua soledad, y de que sola la tierra gozase el fruto de mi recogimiento, y los despojos de mi hermosura; y si él con todo este desengañó quiso porfear contra la esperanza y navegar contra el viento, ¿qué mucho que se anegase en la mitad del golfo de su desatino? Si yo le entretuviera, fuera falsa; si le contentara, hiciera contra mi mejor intención y propósito. Fuera desengañado, desesperó sin ser aborrecido, ruidad ahora si será razón que de su pena se me dé á mí culpa. Quejese el engañado, desespérese aquél á quien le faltaron las prometidas esperanzas, confiese el que yo llamare, ufánese el que yo admitiere; pero no me llame cruel ni homicida aquél á quien yo no prometí, engaño, llamo ni admito. El cielo aun hasta ahora no ha querido que yo ame por destino; y el pensar que tengo de amar por

elección es excusado. Este general desengañó sirva á cada uno de los que me solicitan de su particular provecho; y entiéndase de aquí adelante, que si alguno por mí muere, no muere de celoso ni desdichado, porque quien á nadie quiere, á ninguno debe dar celos, que los desengañados no se han de tomar en cuenta de desdenes. El que me llama fiera y basilisco déjeme como cosa perjudicial y mala; el que me llama ingrata no me sirva; el que desconocida no me conozca; quien cruel no me siga; que esta fiera, este basilisco, esta ingrata, esta cruel y esta desconocida, ni los buscará, servirá, conocerá ni seguirá en ninguna manera. Que si á Grisóstomo mató su impaciencia y arrojado deseo, ¿por qué se ha de culpar mi honesto proceder y recato? Si yo conservo mi limpieza con la compañía de los árboles, ¿por qué ha de querer que la pierda el que quiere que la tenga con los hombres? Yo, como sabéis, tengo riquezas propias, y no codicio las ajenas; tengo libre condición, y no gusto de sujetarme: ni quiero ni aborrezco á nadie; no engaño á éste, ni solicito aquel, ni me burlo con uno, ni me entretengo con el otro. La conversación honesta de las zagalas destas aldeas y el cuidado de mis cabras me entretiene; tienen mis deseos por término estas montañas, y si de aquí salen es á contemplar la hermosura del cielo, pasos con que camina el alma á su morada primera. Y en diciendo esto, sin querer oír respuesta alguna, volvió las espaldas y se entró por lo más cerrado de un monte que allí cerca estaba, dejando admirados, tanto de su discreción como de su hermosura, á todos los que allí estaban.

Y algunos dieron muestras (de aquellos que de la poderosa flecha de los rayos de sus bellos ojos estaban heridos) de quererla

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

El conflicto balcánico

CAMINO DE LA PAZ

Comienzan las negociaciones

La primera reunión.

LONDRES. Hoy, en el Palacio de Saint-James, se ha celebrado la sesión inaugural de las negociaciones.

Al medio día llegó el ministro de Negocios Extranjeros, sir Edward Grey.

Ya estaban reunidos los plenipotenciarios. Llamó la atención lo numerosos que son los delegados griegos.

Los búlgaros son siete y los turcos otros tantos.

Sir Edward Grey penetró en el salón donde celebrarán las reuniones y pronunció un discurso en correcto francés.

Presentó los plenipotenciarios unos a otros y saludó en nombre del Rey de Inglaterra. Luego congratuló de que hubieran cesado las hostilidades en Tracia y Macedonia.

Dijo que Inglaterra desea la paz y hace votos por ella.

Expresó su esperanza de que los plenipotenciarios, discutiendo en un ambiente de calma y de cordia, lograrán ponerse de acuerdo.

Contestó Danef, diciendo que los aliados balcánicos están en perfecta armonía y quieren una paz honrosa y que responde a los sacrificios inmensos que han hecho.

Volvió a hablar nuevamente Grey, y luego se despidió de los plenipotenciarios y salió de Saint-James.

Sus dos discursos han causado excelente impresión.

Una vez solos los plenipotenciarios, convinieron en reunirse mañana, a las once, bajo la presidencia de Danef.

Cada sesión será presidida por el jefe de una plenipotencia, según el orden alfabético de sus apellidos.

Los delegados fueron obsequiados con un «lunch».

En los alrededores de Saint-James había bastante gente.

Predominaban entre ella los periodistas y los fotógrafos.

Pesimismo.

LONDRES. Las impresiones de la primera conferencia celebrada hoy son pesimistas. Se acentúan las disidencias entre los aliados.

Se teme un rompimiento.

¿Nueva dinastía?

BUDAPEST. Dice un periódico húngaro que Italia y Austria se han puesto de acuerdo para arreglar la cuestión de Serbia.

Esto se hará mediante un cambio de dinastía, abdicando los Karageorgevich y proclamándose Rey de Serbia y Montenegro al Rey de Montenegro.

¿La guerra europea?

Lo que se dice en San Petersburgo.

SAN PETERSBURGO. Los elementos militares hablan de la guerra con Austria como de cosa inevitable y cercana.

Tratadistas reputados como Stolipine, hermano del antiguo ministro, escriben que puesto que la guerra austrorusa es inevitable, Rusia debe escoger el momento, y muestran la creencia de que el más indicado es el actual.

Nuevas declaraciones de Danef.

LONDRES. El presidente de los plenipotenciarios búlgaros, M. Danef, ha insistido en las declaraciones que ayer hizo en París, repitiéndolas en parte y en parte ampliándolas.

Se ha detenido principalmente en el punto de la entrega de Andrinópolis a que Bulgaria aspira.

Al decir de M. Danef, como en ese punto ha de ser firme la actitud de los representantes búlgaros, queda planteado desde el primer momento este dilema: «O Turquía se decide a entregar la plaza de Andrinópolis a Bulgaria, o la guerra continúa inevitablemente».

Ese ha de ser el primer punto a tratar.

Si los turcos se obstinan en no ceder, ahí habrán terminado las negociaciones.

En caso contrario, continuarán, tratándose sucesivamente de estos otros puntos: «Albania, fronteras, Asia Menor, Dardanelos e indemnización de guerra».

Las impresiones acerca de la conferencia de embajadores siguen siendo muy pesimistas.

Incautación de barcos.

MILAN. El servicio marítimo entre Venecia y Trieste ha quedado suspendido por seis días a consecuencia de haberse incautado el Gobierno austriaco, para la movilización de fuerzas, de todos los buques destinados a dicho servicio.

Actitud de los armenios.

CONSTANTINOPLA. Muestran los armenios la tendencia a aprovecharse de la reunión de embajadores que se celebra en Londres para mejorar la situación de Armenia, amparándose en lo previsto por el artículo 11 del Tratado de Berlín.

Tenían el propósito de enviar al anciano patriarca armenio a Londres; pero nada han resuelto todavía acerca de este punto.

Combate naval.

CONSTANTINOPLA. Según noticias oficiales, la escuadra turca y la griega tuvieron ayer un encuentro a la salida de los Dardanelos.

Sostuvieron una lucha empuñadísima.

Por ambas partes hubo bastantes bajas. Hasta aquí las noticias oficiales, en las que, como se ve, no se precisa de parte de quién se decidió la victoria.

Las noticias particulares están tan en desacuerdo, que a la postre tampoco se sabe qué flota es la que huyó.

Los despachos de origen turco dicen que el buque griego *Averof* sufrió grandes averías, obligando así a la escuadra griega a retirarse precipitadamente.

En cambio, las noticias procedentes de Grecia aseguran que la flota turca tuvo que huir y refugiarse nuevamente en el Estrecho de los Dardanelos.

En lo único en que están conformes todas las noticias es en que el combate tuvo lugar a las ocho y veinte de la mañana, y en que el fuego se hizo a distancias que oscilaron entre 2.000 y 7.000 metros.

Las negociaciones

Ya no se retirarán.

LONDRES. La nota saliente, lo que más curiosidad despertaba en la reunión de los plenipotenciarios balcánicos y turcos, celebrada ayer, era ver si los turcos rechazaban a los griegos.

La casualidad hizo que unos y otros llegasen al mismo tiempo.

Uno de los delegados griegos, que conocía a los otomanos, saludó a éstos y les presentó a sus compañeros.

Luego, en la reunión, todos los ojos estaban puestos en los otomanos, para ver si rechazaban a los griegos o no.

Pero no ocurrió nada.

Hoy ya, aunque los turcos protestasen, los griegos no se retirarán, alegando que ya han tomado parte en las negociaciones, sin que protestase nadie.

En la reunión de hoy fijarán los reunidos su programa.

La discusión propiamente dicha comenzará mañana.

Los embajadores.

LONDRES. La Conferencia de los embajadores comenzará hoy.

Tendrá lugar en el ministerio de Negocios Extranjeros.

No hay programa todavía.

Dependerá del curso que los debates tomen.

Austria y Serbia.

VIENA. El Emperador Francisco José cree que la situación ha mejorado mucho respecto a Serbia.

Hoy ha recibido al ministro de Negocios Extranjeros y al ministro dimisionario de la Guerra.

La noticia de que Austria pensaba pedir a Serbia la evacuación de Durazzo ha sido desmentida.

El incidente referente al cónsul austriaco de Prizrend también ha sido resuelto favorablemente.

Todo parece indicar que no ha de turbarse la paz entre las dos naciones.

Dictadura militar?

VIENA. Circula el rumor de que en Constantinopla se teme el establecimiento de una dictadura militar de los Jóvenes Turcos, bajo la presidencia de Nazim pachá.

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA) 17 de diciembre de 1862.

BERLIN 15. El conde de Coltz ha sido nombrado embajador en París. Es la vez primera que Prusia nombra embajador en Francia.

VARSOVIA 15. Han sido presos once de los autores de un horrible asesinato cometido por orden del Comité secreto revolucionario.

PARIS 15. Cuando el Príncipe Alfredo había obtenido 110.000 votos, recibió el Gobierno griego la resolución de las Potencias y la proposición inglesa de ceder las islas Jónicas si exigen al ex Rey de Portugal.

MEJICO (sin fecha.) Ha tenido lugar una batalla en Puente Nacional.

Los mejicanos han sido derrotados y su comandante ha caído prisionero.

Dícese que 8.000 franceses van a ocupar la Sonora.

SAN NAZARIO 16. Han desembarcado 4.000 zulus.

Los franceses entran triunfantes en Jalapa que defendían 2.500 mejicanos. También han ocupado el fuerte Medellín, importante para el acopio de provisiones.

Se han embarcado 12 compañías para Tampico.

Tribunales

Tolstoi absuelto después de muerto.

SAN PETERSBURGO. El publicista Korolenko publicó a primeros de año, en su revista *La riqueza rusa*, la obra póstuma de Tolstoi, titulada *Últimos escritos del venerable Fedor Kusmisch*.

Dicho trabajo literario se fundaba en la leyenda popularísima en Rusia de la falsa muerte del Czar Alejandro I.

Green los campesinos rusos que este Soborano terminó su vida en la Siberia, como un anacoreta, bajo el nombre de Fedor Kusmisch, y que sepultaron en el panteón imperial el cadáver de un individuo que se le parecía físicamente.

Tolstoi, apoderándose de este tema, puso en boca de su personaje tales declaraciones políticas y religiosas, que la leyenda fue denunciada.

Como Tolstoi murió hace tiempo, según todos saben, fue procesado Korolenko, en virtud del artículo 126 del Código ruso.

Condenado en primera instancia, Korolenko apeló a la Audiencia.

Defendióse él mismo, el 10 de diciembre, diciendo que la obra de Tolstoi por cuya publicación se le perseguía era la más alta y más bella de todas las consagradas a la memoria de Alejandro I.

La Audiencia declaró que *Los últimos escritos del venerable Fedor Kusmisch*, aunque revolucionarios, no deben ser prohibidos ni condenados, y absolvió a Korolenko.

Este fallo ha causado gran alegría en los círculos literarios rusos.

CONTRA LA GUERRA

Demostración sindicalista

Por la tarde.

PARIS. La tarde ha sido más agitada que la mañana.

La huelga preparada por los elementos de la Confederación del Trabajo para protestar contra la guerra, no ha sido general, pero sí bastante extensa.

Hasta ahora no han holgado los electricistas, los tranviarios ni los empleados del Metropolitano.

En cambio, casi todos los «chauffeurs» se han negado a trabajar.

Una Compañía que emplea 2.500 de ellos, sólo ha logrado reclutar hoy 103.

En las demás Empresas de autos, la proporción de huelguistas ha sido análoga.

En algunos teatros, los tramoyistas no han querido trabajar.

En otros sí lo han hecho.

A causa de la huelga no puede verificarse en el teatro Sarah Bernhardt el ensayo general de la obra inglesa, traducida al francés, «Kismet».

Donde ha habido más huelguistas ha sido en las fábricas y talleres y en los gremios de construcción.

En la Bolsa del Trabajo la afluencia de obreros todo el día ha sido extraordinaria.

Entraban y salían a miles los sindicatos. Los alrededores estaban custodiados por la Policía.

Hasta las cinco y media de la tarde, hora en que telefoneo, los incidentes ocurridos han sido de escasa importancia.

En la calle de Michelet un grupo de huelguistas apedreó un tranvía.

El conductor de éste resultó herido de un botellazo.

En otra calle, unos cien obreros atacaron a algunos agentes.

Hubo sablazos, pedradas y carreras.

Termina la jornada.

PARIS. Al terminar el día no se tienen noticias graves de la jornada de hoy.

En París ha habido, como anuncié, más de veinte mítines.

El más accidentado ha sido el de obreros electricistas.

Al salir se organizó una manifestación. Los manifestantes derribaron un tranvía.

Hubo una colisión entre huelguistas y policías.

Un guardia ciclista resultó herido.

De 20.000 albañiles han holgado 9.000.

El mayor número de huelguistas lo han dado los *chauffeurs* y los cocheros.

En un «garage» de 800 automóviles sólo han salido 125.

En otro de 400 han salido solamente 50.

Las noticias de provincias no acusan gravedad.

Sólo en Lyon ha habido colisiones.

Los huelguistas cortaron los hilos del telégrafo y rompieron las agujas de los tranvías.

¿Ciento veinte mil en París?

PARIS. La demostración sindicalista contra la guerra, verificada ayer, está siendo muy comentada.

El Gobierno le quita importancia.

La *Bataille Syndicaliste*, órgano diario de la Confederación del Trabajo, dice que según los datos oficiales de los secretarios de los Sindicatos parisienses, el número de huelguistas fué de 120.000.

La Policía ha practicado un registro en el local de la Bolsa del Trabajo.

Descubrió 10.000 tarjetas confederales, donde había sido impreso lo siguiente: «Tarjeta de huelga.—Orden de movilización para el paro general revolucionario.—Antes la insurrección que la guerra.—Hay que combatir los azares de la Humanidad, el alcoholismo y el militarismo.»

Muchos miles de tarjetas iguales fueron repartidas ayer entre los obreros parisienses.

La Policía practica diligencias.

Los sucesos de Lyon

Invasión de apaches.

PARIS. Los sucesos ocurridos ayer en Lyon han sido muy graves.

La huelga extendióse mucho en la citada fabril ciudad.

Grupos compactos de huelguistas apedrearon los tranvías, rompiendo sus cristales.

A las seis de la tarde todos los tranvías regresaron a las cocheras.

Hasta dicha hora, las manifestaciones y los actos de «sabotaje» habían sido obra de los huelguistas.

Desde las seis en adelante los obreros desaparecieron de las calles, siendo sustituidos por los apaches.

Una banda muy numerosa de estos individuos penetró en la ciudad al grito de «Viva Bonnot!»

Lo saqueaban todo a su paso. Las tiendas se cerraron.

Llovían las piedras sobre las muestras de los establecimientos, y el pánico llegó a ser espantoso.

Una columna de agentes de Policía atacó a los apaches.

Estos la pusieron en fuga, después de una sangrienta colisión, en que fueron heridos ocho agentes, algunos de gravedad.

La Policía, derrotada, refugióse en una Inspección, que fué sitiada por los apaches.

Entonces salieron a la calle dos escuadrones de coraceros y dos compañías de Infantería.

Los apaches, reforzados por algunos anarquistas, rompieron 200 faroles, y el centro de la ciudad quedó en la oscuridad más completa.

En la plaza del Puente fué construida una barricada, que la Infantería tomó por asalto.

En esta lucha fué herido gravemente un oficial.

Muchos apaches subieron a los tejados de las casas de la plaza del Puente, y desde ellos apedrearon a la fuerza pública.

El prefecto y el alcalde fueron alcanzados por sus piedras y sufrieron contusiones.

Los disturbios duraron hasta las once de la noche, hora en que se dispersaron los apaches.

Muchos huyeron de la ciudad, y hoy se les persigue por los pueblos de las afueras.

Siguen presos más de veinte.

En Lyon estos sucesos han causado impresión profunda.

ANTES LA MUERTE

Dos presidiarios se despiden del mundo

LONDRES. Un caso único en los anales de las prisiones inglesas se ha producido en el presidio de Maidstone.

Dos condenados a muerte, Sidney Bunyan y Harry Finch, cuya pena había sido conmutada recientemente por la de trabajos forzados a perpetuidad, han puesto fin a sus días, degollándose.

Este acto lo habían preparado pacientemente.

Los dos presos, para realizarlo, tuvieron, con enorme trabajo, que convertir en instrumento cortante un pedazo de hierro cogido en el taller de trabajos.

Antes de poner en práctica su siniestro proyecto se barricaron en su celda.

El vigilante que les llevó la comida por la mañana tuvo que forzar la puerta.

En la celda encontró a uno de los detenidos muerto en su cama y el otro agonizaba tendido en el suelo.

En dos pizarras habían dejado escritos los presos, antes de morir, mensajes de despedida. Uno de esos mensajes estaba en verso.

¡Muy pocos céntimos al día en Nestarina aseguran la perfecta nutrición de los niños!

TOROS EN MÉJICO

GUADALAJARA (Méjico), 15. Se ha celebrado con gran entusiasmo la corrida de toros, lidiándose ganado de San Nicolás de Peralta, que resultó, en conjunto, buenisimo y bravo.

Nueve caballos quedaron en la arena.

Los matadores encargados de despachar la corrida fueron Llavero y Punteret.

El primero estuvo muy bien toreando y valiente con el estoque, escuchando muchas palmas.

Punteret, que ya se ha ganado el cartel para muchas temporadas, ha obtenido un nuevo éxito ante este público.

El valiente madrileño estuvo con el capote, como siempre, incansable, haciendo filigranas y cosechando palmas.

Con la muleta ejecutó faenas superiores, dando a cada toro el castigo que merecía, alternando la vistosidad con la preparación.

Sobre todo en los pases de pecho, Punteret consigue emocionar por ceñirse demasiado y clavar los pies.

Sus toros, bien muleteados, llegaron a la muerte bien.

Con el estoque, como siempre, quedó a gran altura, oyendo estruendosas ovaciones en todos y llegando al delirio en el último toro, al que tiró patas arriba de un colosal volapié, que fué premiado con la oreja de su enemigo y con repetidas ovaciones.

Banderilleando y bregando se distinguió Bizoqui.

MISCELANEA

Huelga terminada.

LONDRES. Ha terminado la huelga de ferroviarios.

Sin embargo, subsiste la amenaza de reanudarla si no se les perdonan las multas del *Journal* de seis días.

Jaurés y Berenger.

PARIS. El «leader» socialista Jaurés ha nombrado esta noche sus padrinos para que se entiendan con los nombrados por M. Berenger.

La presidencia.

PARIS. Por haberse retirado definitivamente, como candidato a la presidencia de la República, M. León Bourgeois, los radicales buscan otro candidato, inclinándose a M. Ribot.

Renuncia del Presidente de Santo Domingo.

SANTO DOMINGO. El arzobispo Nouel, recientemente elegido Presidente de la República dominicana, ha presentado la dimisión al Congreso.

Choque de trenes.

GANTE. Un tren de viajeros ha chocado con otro de mercancías.

Han resultado heridos numerosos viajeros. Faltan detalles precisos.

Asamblea de la Prensa extranjera.

PARIS. La Asociación Sindical de la Prensa extranjera ha celebrado asamblea general.

Ha sido elegido presidente Mr. Parnard, redactor corresponsal de «La Tribuna», de Nueva York.

Sustituye al periodista español D. Ricardo Blasco, que ha tenido que abandonar el cargo por motivos de salud.

La reina de los mercados.

PARIS. Ha sido elegida la reina de los mercados descubiertos para la próxima *Mi-Carême*.

Es la Srta. Herrera, de diez y ocho años de edad.

También han sido elegidas las dos damas que han de acompañar a la reina.

Un saludo.

NIZA. (Lunes, noche.) Ha llegado la excursión científica española que dirige D. Odón de Buen.

Los excursionistas han sido muy agasajados por el cónsul español.

Por mi conducto envían un saludo al ministro de Instrucción Pública, Sr. Alba.

AVISOS UTILES

La medalla escapulario

metálica, autorizada por Su Santidad Pio X, según decreto inserto en el Boletín Eclesiástico de 8 de marzo de 1911, página 45, en sustitución del escapulario de paño, las vende en oro y plata la JOYERIA DE PEREZ MOLINA, Carrera de San Jerónimo, 28.

A. SAEZ los calzados más elegantes y mejores de España. Alcalá, 5, ent.º

LA VILLA DE PARIS
67-ATOCHA-67
VESTIDOS
ABRIGOS
La casa más surtida de España.
Se remiten catálogos a Provincias.

LAMPARAS RAY Irrompibles, 10 a 500 bujías. Loma, p.º Bilbao, 11

ABRIGOS DE PIEL
PARA SEÑORAS
DESDE 125 Pesetas
CONFECCIONES y JUEGOS
DE PIEL
Grandes rebajas
EGUILUZ
CALLE MAYOR, 19

NUESTROS VIAJES
:: Nuestra próxima excursión ::
será a la
Costa Azul é Italia
y saldrá
el 31 de enero de 1913

ITINERARIO
Cerbere, Marsella, Niza, Monte-Carlo, Génova, Pisa, Roma, Nápoles, Isla de Capri, Sorrento, Pompeya, Florencia, Venecia, Milán, Turin, Lyon, Cerbere.
Muy pronto publicaremos el programa

NOTICIAS, INFORMACIONES Y ARTÍCULOS PUBLICADOS POR NUESTROS COLEGAS

EL IMPARCIAL

Dice en su artículo de fondo:
«La política africana que forzosamente vamos a inaugurar nos impone gastos cuantiosos. Nuestros recursos económicos son escasos; la Hacienda está en déficit, y, sin embargo, dentro de casa está todo, ó casi todo, por hacer. Nuestros problemas interiores fundamentales son: la restauración de la vida agraria; la difusión de la cultura, la organización suficiente de nuestra defensa militar. ¿Cómo vamos a simultanear esas atenciones? En qué medida compartirá el Tesoro español sus solicitudes, esto es, su dinero entre las atenciones africanas y las necesidades del terreno nativo?
He aquí el problema que, al consumir un turno en la discusión del Tratado francoespañol, planteó ayer ante el Parlamento el ilustre ex ministro Sr. Gasset. Fueron sus palabras una reiteración de las que ha pronunciado con terco patriotismo fuera del recinto de las Cámaras. Su tenacidad es la prenda de una convicción inquebrantable; pero, además, es el reflejo de la pasividad suicida con que los partidos políticos, requeridos por tantas urgencias de momento como suelen granjearse las predilecciones de los hombres públicos, olvidan ó aplazan la indispensable restauración económica del pueblo español. Fueran los partidos más diligentes en el cumplimiento de este deber, y ningún hombre en comunicación con las reales ansias del país tendría que mostrarse tan obstinado.
El Sr. Gasset recordó que el planteamiento de este problema había sido aplazado, de acuerdo con el malogrado Sr. Canalejas, para este momento, por esquivar maliciosas interpretaciones presumibles si se hubiera tratado al discutir el presupuesto de liquidación. Uno mismo era el motivo que inducía á tal discusión entonces y ahora. Cuando se pidió autorización para emitir 300 millones de Deuda se interpuso una dificultad en el camino del presupuesto de reconstitución. Ahora, si no equiparamos, por lo menos, las atenciones de restauración interior con los gastos de África, aquella dificultad se habrá duplicado. En este emparejamiento de los problemas de expansión y defensa con los de intensificación de la vida nacional está la verdadera tradición de los liberales; al propio tiempo que votaron la ley de escuadra, recabaron el compromiso de un presupuesto para la cultura.
El discurso del Sr. Gasset, elocuente y sobrio, se apoyó en documentos y cifras connotadas. La calamitosa situación actual de nuestra Hacienda pública; el aumento de gastos no reproductivos que en cuatro años han representado un gravamen de unos 1.800 millones para el pueblo español; la falta de 25.000 escuelas; la triste pintura de las 25.000 existentes, trazada con los negros colores de la realidad por un ministro de la Corona; la expatriación de 220.000 españoles en sólo un año; el raquitismo de la raza, comprobado con ocasión del último reclutamiento, fueron cuadros vigorosamente trazados que delataban el apremio con que, no ya nuestro misero presente, sino el porvenir reclama que no se consuma el aniquilamiento de un pueblo desventurado.
¿Pesimismo? No. Conciencia clara de la realidad y previsión del mañana. Nuestro pueblo tiene la sensación íntima de que sus problemas internos son agudos y claman con energía porque á aquellos se atiende. El Sr. Gasset afirmaba, con los datos irrecusables de la propia experiencia, que el país, siempre que es convocado para estos asuntos, acude con tanta prisa y tanto fervor como cuando lo han convocado príncipes de la oratoria para tratar asuntos meramente políticos. Pudo añadir que con más entusiasmo. Basta pulsar la opinión desligada de ambiciones políticas, la opinión no envenenada por las convencionales contiendas de amor propio, que tanto predominan en la vida pública, para percibir que son los grandes intereses de la despensa y de la escuela, los problemas del trabajo y de la cultura los que más íntensamente apasionan y, á veces, los que fieramente la encolerizan y conurban.
Desatenderlos sería ilícito, porque en un régimen de opinión no es permisible contrariarla permanentemente; sería nocivo, porque la opinión sufre pasajeramente á veces; pero pocas se engaña de un modo duradero sobre lo que constituye su amargura y su llaga. Pero, además, sería peligroso; hay en nuestra nación muchos fermentos de indisciplina social, muchas predisposiciones á las grandes calenturas colectivas, para dejar negligentemente que la voz de los íntimos dolores populares no tenga eco sino en labios de los profesionales de la agitación.»
De sus «Notas parlamentarias»:
«A primera hora se produjo un incidente ridículísimo.
El Sr. Cobián (hijo) requirió del ministro de Gracia y Justicia la aclaración de ciertos datos que vienen haciéndose estos días con motivo del fallo contra El Liberal, para impedir, según el orador, que siga una campaña que él juzga de desprestigio contra el Supremo.
Cuando comenzó á hablar el diputado de la mayoría, el conde de Romanones estaba distraído.
Alguien le llamó la atención sobre lo que decía el Sr. Cobián.
—Yo creí—exclamó el jefe del Gobierno, al que no se le había notificado el propósito de formular la pregunta—que se ocupaba de cosas de Getafe!
Las palabras del Sr. Cobián impulsaron á intervenir al Sr. Castroviejo, que se expresó con noble y desinteresada vehemencia.
El director de El País defendió la libertad de la Prensa y la honradez de sus campañas y formuló contra la Sala del Tribunal Supremo que falló en la causa de El Liberal acusaciones vigorosas, entre las que se oyó repetidas veces la palabra «prevaricación».
La voz exaltada del diputado republicano se sobrepuso á las interrupciones y á las protes-

tas de la minoría conservadora. El escándalo era formidable.
Notóse intensa agitación en los bancos de los conservadores, los cuales gritaban airadamente.
Se observó que dialogaban, nerviosos, los Sres. Sánchez Guerra y La Cierva, oyéndose pedir la palabra.
Habló el Presidente del Consejo, tratando de recoger las manifestaciones escuchadas.
Intervino el Sr. Soriano para sumarse á lo dicho por el Sr. Castroviejo y pedir que este asunto se discuta ampliamente antes de suspenderse las sesiones.
Y la Presidencia cortó el incidente, diciendo:
—Orden del día.
El incidente, una vez terminado, fué comentadísimo durante toda la tarde.
Se dijo que mientras aquél se desarrollaba hubo un altercado entre los Sres. Sánchez Guerra y La Cierva. No es exacto. Cruzáronse, efectivamente, algunas palabras entre ambos ex ministros; al disponerse á intervenir en el debate el Sr. La Cierva, el Sr. Sánchez Guerra le dijo:
—¡Usted no debe hablar!
Pero estas frases creemos que deben ser interpretadas en el sentido de que siendo el Sr. La Cierva parte interesada en el asunto, su compañero creyó deber suyo salir á su defensa.
El enojo del Sr. La Cierva fué posterior, y, en efecto, ya en esta ocasión dirigió algunas palabras vivas al Sr. Sánchez Guerra. Como éste pidiera la palabra sin conseguir hablar, bien porque la Presidencia no le oyera, bien porque la Mesa creyera oportuno cortar el incidente, el ex ministro de la Gobernación, bastante descompuesto y enojado, se dirigió al Sr. Sánchez Guerra, protestando de que, en resumidas cuentas, ni había hablado el señor Sánchez Guerra ni le habían dejado intervenir á él.
En este crítico instante se sentaba en su escaño el jefe del partido conservador, y como alguien le dijera sintéticamente: «El Sr. Castroviejo acaba de decir que el fallo condenando á El Liberal es una prevaricación de la Sala del Supremo», replicó inmediatamente el señor Maura:
—Pues la respuesta corresponde á la Mesa y al Gobierno.
Entretanto, el Sr. La Cierva había abandonado el escaño, y ya en los pasillos, exclamaba:
—¡Esto es un vilipendio! ¡Hemos quedado sin defensa!
Tal fué el incidente, cuyo desarrollo presenciámos nosotros mismos.
Oficioso es decir que los comentarios de los conservadores, y especialmente de los diputados más adictos al Sr. La Cierva, estaban inspirados en una gran violencia contra la intervención parlamentaria de nuestro compañero Castroviejo; pero otros muchos testigos del incidente, entre ellos parlamentarios de alta calidad, y, en general, todos los no contaminados por la pasión contra la Prensa, reconocían que el ilustre director de El País había obedecido á un impulso generoso de su conciencia. Tras del fallo del Supremo, como si la sentencia recaída sobre nuestro colega El Liberal no fuera bastante para acallar los odios, han seguido todo género de maniobras contra determinados periódicos, todo linaje de alardes inoportunos. Y cuando esta verdadera confabulación de determinados elementos contra nuestro querido colega ha motivado la natural defensa, por cierto mucho más mesurada que el ataque, todavía se siente indignado un diputado de la mayoría liberal y pide nuevos rigores contra la Prensa.
Estimulados los generosos sentimientos del Sr. Castroviejo, se engendró el incidente del modo que relatado queda.
No hay que olvidar que aunque en el salón de sesiones de ambas Cámaras solemos todos rendir culto excesivo á los convencionalismos, no son para que nadie se asuste tanto de las palabras pronunciadas por el diputado republicano. Mayores y más graves acusaciones se han lanzado desde los escaños contra los errores de la Justicia histórica. Nadie ha sabido hablar de ciertas corrupciones como el propio actual jefe del partido conservador.»

EL LIBERAL

Escribe en un suelto, que titula «Coloquios parlamentarios»:
«En los pasillos del Congreso había rumores de feria. Las gentes gritaban, discutían acaloradamente. Es inaudito; no se puede tolerar. Doloroso, ¡por este camino vamos al abismo! Fué una imprudencia, decían unos. ¿Sobra razón, exclamaban otros. Seamos sinceros—declaró un hombre alto y fornido—y convengamos en que era una cosa descomulgada. La tormenta se mascaba; fatalmente tenía que desencadenarse. Y creo—añadió—que esto no es más que un relámpago precursor de muchos rayos. El ambiente de aquí, de la calle, de las plazas, está preñado de electricidad y algo grave se avecina.
Creámoslo ustedes. Castroviejo fué hoy la voz de un estado de opinión que nos empeñamos en desoir, cada día más fuerte; más poderosa. Si llegan los conservadores—no puedo creerlo—tendremos espectáculo. Hay una protesta latente que se desbordará furiosa.
Y nos apartamos de aquel grupo, y nos aproximamos á otro. Dos personajes conservadores, muy significados, sostienen un diálogo animadísimo. Les rodean ocho ó diez amigos. Prestámosles atención y oímos:
—Es cosa resuelta. La iniciativa partirá de la Alta Cámara. Se presentará el proyecto de ley.
—¿Pero es posible?
—Y tan posible, que es un hecho. Además se da como cierto que defenderá la proposición un senador de grandes prestigios, muy respetado y muy querido.
—¿Su nombre?
—No debo decirlo. Sé que tiene una larga tradición liberal, que goza fama de gran orador, que es una figura venerable en la política de España»

—No acierto.
—Añadiré—verde y con asas—que en los tiempos en que se discuten los problemas antillanos fué campeón de las reformas autonómicas. Sufrió muchísimo y su abnegación patriótica llegó á extremos heroicos.
—No siga usted. ¿Y cuál es el fondo de esa iniciativa?
—Una reforma de la ley orgánica del Poder judicial, creando un Tribunal colegiado para hacer efectiva la responsabilidad de los jueces y magistrados.
—Pero...
—Como usted lo oye. Quieren que las Cámaras elijan por unanimidad, con el voto de todas las minorías, cuatro individuos que, con el decano del Colegio de Abogados, formen ese alto Tribunal.
—¡Es gravísimo!
—Cuanto usted quiera; pero así es. Y hay quien asegura que una altísima personalidad del Senado, al saber cuál era el proyecto, exclamó: «Al fin me dan la razón; hace ya muchos años que yo quise someter al Supremo á la autoridad del Senado. Entonces me desoyeron todos y me criticaron muchos. ¡Algo tarde se acuerdan!»
Entre asombrados y sorprendidos, caminamos al azar. De pronto, oímos algo de tanto interés que debemos reproducirlo:
—No es un rumor. Si usted quiere oírlo, recorra el salón de conferencias y se enterará.
—¿Pero el presidente del Supremo?
—Sí, el presidente del Supremo, que no se ocultó para decir que la sentencia de la Audiencia era un error y que debía necesariamente casarse.
—No puedo creerlo; es absurdo.
—¿Por qué?
—¿No comprende usted que de ser exacto la sentencia se hubiera casado? No olvide que hoy está al frente del Supremo un hombre de una historia prestigiosísima, limpia y diáfana; que ese hombre presidió dieciséis años la Sala de lo Civil de ese Tribunal; que de todos fué respetado y que su autoridad era tanta sobre todos sus compañeros, que se le oía con el respeto que se escucha siempre al consejero sabio y bueno.
—Todo eso cierto; y por mucho que se elogie al gran magistrado, su nombre está por cima de todo elogio. ¿Pero qué tiene que ver esto con lo sucedido?
—Fácil es colegirlo. Tratándose de un asunto tan grave y clamoroso, ¿se puede imaginar que los jueces hayan pasado sin consultar la opinión de su superior?
—Usted está en el limbo. Vaya usted al Senado, hable con cualquiera y le dirán que el primer sorprendido fué el superior jerárquico.
—¡Imposible! ¡Imposible! ¡Imposible!!!
—Haga la prueba y cesará su obstinada incredulidad, y también sabrá ó podrá saber que no regateó su opinión respecto de la famosa sentencia.
—¿Y dijo?
—¡¡¡Lo mismo que Díaz-Cobeña y Labra!!!
No pudimos oír más. Todo aquello era demasiado doloroso.
Y como anonadados, doloridos y abrumados, salimos á la calle. El aire frío de la noche nos volvió de aquel letargo sonambulesco. ¡Pensamos en Castroviejo!»

LA MAÑANA

De su fondo:
«No pudo terminar ayer en el Congreso la discusión del Tratado con Francia.
Había hablado el Sr. Gasset, estaban dispuestos á definir su actitud los jefes de las oposiciones y se consideraba seguro que bastaría la prórroga de la sesión para terminar el debate; pero se había olvidado que existe el gran partido unipersonal del Sr. Urzáiz y que el país estaba ansioso de saber lo que ese núcleo de fuerza opina del Tratado. Por esto hubo que variar el programa y conceder el resto de la sesión al ex ministro Vidriera.
Lo que el Sr. Urzáiz dijo consta en el extracto de la sesión, como consta la respuesta del ministro de Estado, que tuvo ayer una de sus más felices tardes parlamentarias.
Era preciso que alguna vez se concluyera con el peligroso juego á que el Sr. Urzáiz se dedica. No es ya tolerable que la moralidad, la austeridad, el buen sentido y hasta el arte de contar chascarrillos insulsos sean patrimonio del solitario político, que encontró ayer lo que le hace falta para empezar á cursarse de sus achaques. Y como es hombre de buena inteligencia, al despejarse los vapores de la soberbia habrá dado plaza á la reflexión y habrá comprendido que algo tendrá su conducta cuando todos los elementos monárquicos é independientes de la Cámara aplaudían las catilinarias que le dedicó el Sr. García Prieto, mientras que á él le hicieron coro solamente los republicanos más faltos de autoresidencia.
El marqués de Alhucemas, que es la co-rección y la bondad personificadas, tuvo que rebelarse contra la tiranía urzáizista, y con clara idea del propósito perseguido por el discurrir perseverante y persistente, le redujo al silencio con razones, con pruebas, con argumentos, y, por último, con energías censuradas, muy bien acogidas por la Cámara.
No era admisible la tutela que el Sr. Urzáiz pretendía ejercer, y aún lo era menos el procedimiento de deslizar la insidia á quede lo que quedara.
El Sr. García Prieto le excitó á que hablase claro si sus palabras obedecían á algo más que á murmuraciones de baja estofa, y como la respuesta á esa noble excitación fué otra serie de insinuaciones maléficas, el incidente concluyó ocupando cada uno el lugar que le corresponde: el marqués de Alhucemas en la cima de la autoridad y con aplausos nutridos y entusiastas, y el Sr. Urzáiz en la picota del ridículo, con su creencia presuntuosa de que la razón le sigue como un perrillo faldero. También hay seres felices, que cuando ellos van delante, se imaginan que les siguen las mujeres.
En el resto del debate, y contestando á

Ventosa, el ministro de Estado hizo alarde de su perfecto conocimiento del asunto y de su firme y ahora útil patriotismo. La autoridad y la seriedad de este ilustre hombre público comunicaron á sus palabras un tono concluyente. La Cámara quedaba convencida.»
«EL RADICAL»
De un artículo que titula «La división del partido conservador»:
«El partido conservador no es la agrupación ó comunidad disciplinada que se cree. Existen las divisiones, como ha venido á comprobarse ayer, dándonos la razón á los inconciliables enemigos del exorado cacique murciano. La acometividad impulsiva de Cierva ha dado sus frutos naturales.
Ya no son la conciencia mundial, ni los partidos liberales españoles los únicos enemigos de Cierva. En el seno del partido conservador se ha iniciado la división profunda. Los desplantes barateros, las imprudencias del diputado muleño, no pueden ser amparadas por una colectividad que blasona de seriedad y amante del orden y la justicia. Y Sánchez Guerra se ha encargado de que vuelva á la realidad el atrabiliario ex ministro de la Gobernación.
El hecho ocurrió cuando el Sr. Castroviejo habló ayer de la sentencia del Tribunal Supremo, en el pteño de El Liberal.
Recogemos el incidente tal como lo relata un colega de la noche:
«El Sr. La Cierva, según parece, dijo al Sr. Sánchez Guerra, al oír al Sr. Castroviejo:
—Voy á pedir la palabra.
—Usted no debe hablar—respondió el señor Sánchez Guerra.—Eso me corresponde á mí.
—Me corresponde á mí—insistió el Sr. La Cierva.
Nueva denegación del Sr. Sánchez Guerra, frases por lo bajo y, al fin, el Sr. La Cierva que grita:
—¡Pido la palabra!
Al Sr. Sánchez Guerra le oyeron decir los diputados que estaban próximos:
—Si habla usted, me levantaré á decir que no es en nombre del partido conservador.
El Sr. La Cierva, cuando terminó el incidente sobre la sentencia sin que el Presidente de la Cámara le concediera la palabra, cogió el sombrero airadamente y dijo:
—Esto es estar aquí con vilipendio.
Fuera del salón, ante un grupo de sus corifeos, expresaba poco después su enojo contra el Sr. Moret.
En efecto. El vilipendio existe; pero es para el partido conservador, en tanto conserve en su seno al odioso y odiado cacique. Y bueno es que la comunidad maurista se vaya dando cuenta de esta verdad.
Con La Cierva no pueden volver dignamente para España á los Consejos de la Corona los conservadores. Lo saben los prohombres del partido, no lo ignora Maura, y se da el caso peregrino de que Cierva y sus secuaces son los que empujan, desde «La Epoca», para provocar una crisis.
Desde el primer intento de ruda oposición al Gobierno y á la política liberal, venimos siguiendo paso á paso todos los síntomas alarmantes que ofrece el órgano de los conservadores. Comenzó asíendose al ligero elogio que de Cierva hiciera un periódico republicano. Exaltó, con tal motivo, el espíritu liberal, respetuoso con las leyes, del autor de la sangüinaria represión barcelonesa. Enderezó después las baterías contra Romanones. Y á la hora de ahora, sin segundo de tregua, arrea en su hostilidad desenfrenada, y demanda el Poder con el mismo descaño que los saltadores piden la bolsa al pacífico caminante.
Y esa labor la inspira Cierva. No quiere Maura volver al Poder por ahora, quizá hasta que se desprenda del lastre de su lugarteniente. En la abstención de Maura, y conveniencia de la misma, está conforme LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, que no podrá ser tachado de parcial. En la presión del estado llano, de esa briosa cuadrilla que se cuela al desprestigiado cacique murciano, también conviene el colega. El incidente entre Sánchez Guerra y La Cierva aclara definitivamente la cuestión.
Ya no es tolerable La Cierva ni en su partido, sobre el que atrajo la condenación universal. Tarde se precatan los conservadores de lo nefasta que es para ellos la compañía del cacique murciano; pero más vale tarde que nunca. La Cierva, como venimos diciendo desde su cruenta actuación ministerial, está residenciado; pesa sobre él un anatema que nada ni nadie podrá borrar. Desháganse en buena hora del estorbo los conservadores, y habrán comenzado á purgar sus culpas pasadas.
El tiempo hará lo demás, dando cima á la reivindicación iniciada, si siguen haciéndose acreedores á ella.»

X2
NUEVO COMPUESTO ARSENICAL
A GOTAS
MEDICACIÓN CIENTÍFICA Y PRÁCTICA
El arsénico-fósforo-iodo y hierro, en forma de aluminatos, son los elementos constitutivos de nuestro compuesto arsenical X2. Es una preparación de gran trascendencia médico-social, que merece toda la atención del clínico por los maravillosos resultados que con ellas se obtienen en la sífilis y enfermedades de la piel. Su gran poder reconstituyente y bactericida explica también su extraordinaria acción terapéutica en otras enfermedades, cuya aplicación incumbe solamente al médico, una vez conocidos los componentes del X2 y su dosificación. Nuestro preparado X2 ha sido analizado por el jefe del Laboratorio Central de Sanidad Militar, Dr. José Ubeda y Correal, y determinado el poder tóxico por el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, bajo la dirección del Dr. Cajal.
De venta en Madrid: Farmacia Píñeira, Mayor, 23; Gayoso, Arenal, 2, y en todas las buenas farmacias y droguerías del mundo.
Pídanse folletos explicativos del X2
LABORATORIO VIDAL FARMACEUTICO
Calle de Luis Espada, 22, ORENSE

No fatiga el Estómago,
No ennegrece los Dientes,
No restríñe nunca.
Este Ferruginoso es enteramente asimilable.
DESCUBIERTO POR EL ABOG. EN 1881.
PEPTONATO DE HIERRO ROBIN
Cura: ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD
Venta al por Mayor: 43, Rue de Poissy, PARIS
DEPOSITARIOS: BASCANS y SALINAS
111, Claris, BARCELONA.

CRONICA MEDICA
El exceso en todo es un defecto.
El ácido úrico existe en la sangre en estado normal. Pero bajo las especies de uratos insolubles, no existe sino en muy pequeña dosis. Cuando la producción del ácido úrico excede de un término medio de 50 centigramos á 2 gramos por día, hay supersaturación y precipitación de las sales; de aquí el enarenamiento de los tejidos, la angulosis de las articulaciones, la petrificación de los vasos, la detención de la nutrición y todos los horrores del artrismo, que van desde el acceso de gota hasta el eczema, pasando por la nefritis, las litiasis biliar é renal, la arterioesclerosis, la arenilla, la crisis reumáticas, etc.
Es, pues, de la mayor importancia, sea prevenir esta superproducción enojosa por medio de un régimen racional, sea eliminar el exceso de ácido úrico, disolviéndolo á medida de su formación.
No hay duda de que son numerosos—demasiado numerosos quizás—los disolventes del ácido úrico. Pero ninguno puede compararse, ni con mucho, á la PIPERACINA MIDY, que lo disuelve en la proporción del 92 por 100.
¡La conclusión se impone, pues!
DR. J. TOLMEYR.
A tomar: 2 cucharadas de las de café por día.
En bien de la salud.
Si os engañan, porque queréis
Todos los chocolates deben expresar en las cubiertas sus componentes. Los chocolates Zorranguin son de sólo cacao y azúcar superiores. Se sirven: Casino Madrid, y se venden: Roldán, Carretas, 35; Fernández, Nicolás María Rivero, 14; Villas Mouriscot y Sevillano, Recoletos, 8.

Para Adelgazar
Para combatir la gordura excesiva, reducir las caderas, el vientro, adelgazar el tallo y conservar la pureza de las líneas, tómese la
100HYRINE del D' DESCHAMP
Es el único adelgazador que ha hecho sus pruebas siendo recetado por los médicos del mundo entero.
Tómele las farmacias, lo procuran ó, si se quiere, escriba á los Laboratorios DUBOIS, 7, Rue Jadin, PARIS, para todos informes.
Pasaje en ESPAÑA: 10 pesetas por caja. 7.00 pesetas la 1/2 caja.

AVISOS UTILES
NO comprar alhajas sin ver antes precios en la joyería Pérez Molina, C. de San Jerónimo, 28. Tel. 2.927. Precios sin igual.
LA CENTRAL.—Pídanse los jabones con este nombre en todos los comercios. T.º 903.
Tres palabras LAMPARAS BUDAPEST «TUNGSRAM» LAMPARAS «TUNGSRAM» INTENSIVAS
El tiempo hará lo demás, dando cima á la reivindicación iniciada, si siguen haciéndose acreedores á ella.»

INFORMACIONES DE MADRID

Nace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
17 de diciembre de 1862.

Nadie es capaz de averiguar las golosinas que se consumen en las Pascuas del Señor; pero para que se forme una idea aproximada de ello, no ha faltado quien haya hecho el siguiente cálculo: Madrid cuenta con una población de 300.000 almas. Baja por los niños que están en la lactancia, 6.354; por los de un año á siete, entre los cuales, sin embargo, se cuentan los más golosos, 28.908 y 20 por 100 de enfermos, y queda reducido el número de los verdaderamente comilones á 212.000 cuerpos. Dando á cada familia el número de 4 individuos, los 212.000 forman 53.000 familias, que van á la plaza Mayor á comprar lo siguiente: un pavo, 30 reales; dos libras de besugo, 8 reales; cuatro cajas de jalea, 20 reales; cuatro granadas, 4 reales; ocho panzanas, 3 reales; cuatro cajas de turrón, 16 reales; leche de almendras, 4 reales; total, 85 reales, que multiplicados por 53.000 familias, forman la suma de 4.505.000 reales, ó cuatro millones y medio!!!

La sesión del Senado de ayer empezó á las dos y media, presidida por el señor duque de Veragua. El marqués de Novallas pronunció un extenso discurso censurando en algunos puntos la conducta seguida por el general Prim al frente de la expedición á Méjico. El general Pavía dirigió también cargos al conde de Reus, condenando el tratado de soledad y las complacencias tenidas con el Presidente Juárez. Por último hizo uso de la palabra el Sr. Infante, de la Comisión, defendiendo la conducta seguida por el general Prim al retirarse con sus tropas de Méjico, donde el pueblo entero era hostil á los aliados, contra lo que aseguraban algunos mejicanos residentes en París. El general Infante dijo que defende al Gobierno porque cree que, como amante de su patria, debe apoyar y con este motivo describió las ventajas que ha alcanzado el país durante la actual administración. Terminado el discurso del general Infante, levantóse la sesión.

PARA MAÑANA

Calendario y santoral

Miércoles 18 de diciembre de 1912.

Sale el Sol á las 7.33.
Se pone á las 16.50.
Sale la Luna á las 22.12.
Se pone á las 11.17.

SANTORAL.—La Expectación del Parto de la Santísima Virgen, ó sea Nuestra Señora de la O; Santos Rufo, Zósimo, Teótimo, Víctor y Victoriano, mártires, y Santos Graciano y Ajuencio, obispos y confesores.
SANTOS RUFO Y ZÓSIMO, mártires.
San Rufo y San Zósimo, de quienes hace hoy conmemoración el martirologio romano, fueron de aquellos primeros y fieles discípulos de los apóstoles, correspondiendo de una manera digna á la fe que recibieron, y deseando que todo el mundo participase de sus doctrinas, las predicaron en la Palestina y en la Grecia, y en todas partes ganaron almas para Jesucristo.

Pero fueron presos en Macedonia y conducidos á la presencia del juez. Y, vista la constancia de los santos en la confesión de la fe católica, fueron martirizados en dicho punto el día 18 de diciembre del año de gracia 116.

Para bñs y estrefimiento, nada como el **AGUA DE CESTONA**

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

Contiene en su parte oficial las disposiciones siguientes:
1.º **HACIENDA.**—Ley autorizando al Gobierno para emitir y negociar deuda interior del Estado ó del Tesoro por las cantidades necesarias, á fin de obtener, al tipo que acuerde el Consejo de ministros, hasta la suma de 300 millones de pesetas.

2.º **Justicia.**—Otra concediendo á doña María de la Purificación Fernández y Cadenas, viuda del Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez, Presidente que fué del Consejo de ministros, la pensión de 30.000 pesetas anuales.
3.º **Justicia.**—Otra concediendo un crédito extraordinario al presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia, importante 629.545,49 pesetas para pago de obligaciones de ejercicios cerrados, y otro al presupuesto del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, importante 38.430,61 pesetas, para el pago de alquileres de la casa en que se halla instalada la Escuela Normal de Maestras de Zaragoza.

4.º **Justicia.**—Otra aprobando los créditos extraordinarios y suplementos de crédito que se mencionan, y que fueron concedidos á los presupuestos de Guerra, Marina y Gobernación, por reales decretos de 16 de agosto de 1911 y 10 de octubre del mismo año.
5.º **Justicia.**—Otra concediendo un crédito extraordinario de 250.000 pesetas al presupuesto del ministerio de Instrucción pública para los gastos en el presente año de construcción de un Observatorio aerológico en la isla de Tenerife, una estación aerológica en el Observatorio Central Meteorológico, y para la adquisición de aparatos e instrumentos con destino á los mismos.

6.º **Justicia.**—Otra concediendo los suplementos de crédito que se mencionan al vigente presupuesto del ministerio de Marina para gastos de raciones de marinería embarcada, combustible, aguada, materias lubricadoras, entretenimiento y conservación del material, eventualidades, pasajes y socorros á individuos de

tropa de Infantería de Marina, y para hospitales y enfermerías.

7.º **Justicia.**—Otra concediendo los suplementos de crédito al vigente presupuesto del ministerio de Marina para bonificación de sueldo á las dotaciones de los buques en aguas de Melilla, haberes de marinería desembarcada y haberes de embarco ocasionados por el armamento de buques, y un crédito extraordinario al mismo presupuesto para gastos de instalación y sostenimiento de la Escuela Naval.

8.º **Justicia.**—Otra autorizando al Gobierno para elevar en una cantidad que no podrá exceder de 10.311.803,65 pesetas el crédito extraordinario de 6.666.293,21 pesetas, concedido al ministerio de la Gobernación para la construcción del nuevo edificio destinado á Dirección general y Administraciones centrales de Correos y Telégrafos, y concediendo un crédito extraordinario, que no podrá exceder de pesetas 1.194.890, con destino á mobiliario del mismo edificio en construcción.

9.º **Justicia.**—Otra concediendo á capítulos adicionales de los actuales presupuestos de obligaciones de los departamentos ministeriales los créditos extraordinarios que se mencionan para atender á los gastos que se indican.
10.º **Justicia.**—Otra ídem ídem de los ídem ídem con destino al pago de las obligaciones de ejercicios cerrados comprendidas en la relación que se publica.

11.º **Justicia.**—Otra concediendo un crédito extraordinario de 210.452,06 pesetas al vigente presupuesto del ministerio de la Gobernación para el pago de las obligaciones de ejercicios cerrados á que se refiere la relación que se publica.

12.º **Justicia.**—Otra concediendo un crédito extraordinario de 200.000 pesetas al vigente presupuesto del ministerio de Fomento, con destino á los gastos que ocasionen en el año actual los trabajos hidrográficos forestales que han de realizarse en la cuenca del río Aragón para la defensa contra los torrentes y aludes que amenazan el sitio donde ha de emplazarse la estación internacional del ferrocarril de Francia por Canfranc.

13.º **Justicia.**—Real orden concediendo exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas, á favor de la Asociación Protectora de Artesanos Jóvenes, domiciliada en esta corte.

14.º **Justicia.**—Otra autorizando á la Compañía del ferrocarril de Mollerusa á Balaguer para que satisfaga en metálico el importe del Timbre con que están gravados los billetes de viajeros y talones resguardos de mercaderías.

GOBERNACIÓN.—Real orden dictando reglas para la elección de jurados de los Tribunales industriales.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto aprobando el nuevo pliego de condiciones para contratar en pública subasta, por tiempo de cuatro años, el suministro de víveres para los reclusos en la Prisión del Estado, de Cartagena, y su enfermería.

—Otro indultando á Mariano Quinquilla Placeres de la mitad del resto de la pena que le falta por cumplir.

—Otro ídem del resto de las penas que le falta por cumplir á Francisco Murciego.

—Otro conmutando por las de seis meses de arresto mayor y multa de 150 pesetas, las penas impuestas á Salvador Carbonell Montosinos y Salvador Sanabre Hernández.

MARINA.—Real decreto concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito Naval, blanca, al vicealmirante de la Armada chilena señor Luidor Pérez Gacitua.

GUERRA.—Reales órdenes disponiendo se devuelvan á los individuos incluidos en las relaciones que se publican las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar á las Cortes un proyecto de ley regulando el pago de las obligaciones de primera enseñanza en las Provincias Vascongadas y Navarra y en las posesiones españolas de Melilla, y ampliando los recursos destinados al fondo de derechos pasivos del Magisterio.

La Muñeca Parisién

Fernando VI, 12.—Mayor, 55.
Salidas de teatro, desde 50 pesetas.

PENSIÓN A LA VIUDA DEL SR. CANALEJAS

La Gaceta de hoy publica el siguiente real decreto:
«Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución Rey de España;
A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han declarado y Nos sancionado lo siguiente:
Artículo único. Se concede á doña María de la Purificación Fernández y Cadenas, viuda del Sr. D. José Canalejas y Méndez, Presidente que fué del Consejo de Ministros, la pensión de 30.000 pesetas anuales.
Al fallecimiento de dicha señora, ó en el caso de que cambiara de estado, la pensión pasará íntegra á sus hijos D. José María, doña María de la Asunción, doña Luisa, doña Enriqueta y doña Blanca Canalejas y Fernández, quienes la disfrutarán vitaliciamente por partes iguales y con derecho de acrecer entre sí.
Por tanto:
Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.
Dado en Palacio á catorce de diciembre de mil novecientos doce.»

La sopa más exquisita y nutritiva.
ROYAL SOUP
PIDASE EN ULTRAMARINOS

CASA REAL

Han tenido audiencia con S. M. el ex ministro Sr. Alvarado, el teniente coronel Bermúdez de Castro, el senador señor conde de Vilches, los marqueses de Bayamo, el marqués de Ibarra, D. Francisco Vasco, don Eduardo Cobián, D. Fernando Martínez de Ibarra, marqués de Montesa, conde de Mareuil, marqués de Linares, D. Alfonso Giraldez de Borbón, D. Luis María Cabello y don Francisco Aritio.

Han cumplimentado á S. M. la Reina la condesa de la Viñaza, la marquesa de Marsales y la señorita H. de Villavicencio.

Una Comisión del Palacio de la Magdalena, presidida por el alcalde de Santander, ha tenido audiencia con S. M. la Reina doña Victoria.

El objeto de la visita fué cumplimentar á Su Majestad les dijo que se preocupan del mobiliario de la Magdalena, con el propósito de ir el verano próximo á residir en dicho Palacio.

El conde de Gavia y los duques de Alba, Tovar y Maqueda han cumplimentado á Su Majestad el Rey.

Restablecido en su salud, ha asistido á Palacio el general Sánchez Gómez.

CATAMARES EN SU TINTA CRUZ ROJA

Enteros verdad.—Probados Exquisitos.
EN EL HOSPITAL PROVINCIAL

Agresión á una enfermera

Esta mañana ha ocurrido un suceso sangriento en el Hospital Provincial. Hallábase, á las diez, la enfermera Nicolasa García Morán, soltera, de treinta y ocho años, prestando servicio en la sala número 27. De improviso se presentó en la estancia el ex enfermero del mismo establecimiento benéfico Niceto Lorenzo Sacristán y dirigiéndose á la enfermera sacó un cuchillo y le asestó una violenta cuchillada.

La agresión bajó la cabeza, recibiendo el golpe en ésta, en vez del pecho, adonde iba dirigida.

Niceto Lorenzo, al ver caer á su víctima, ganó rápidamente la puerta de la sala y logró ponerse en salvo.

A las demandas de auxilio acudió el personal del establecimiento, trasladando á la agresida á la sala núm. 5, donde el médico de guardia procedió á la curación de la herida, que ha sido calificada de pronóstico reservado.

El golpe descargado por el agresor fué tan violento, que la hoja del arma se hizo pedazos.

Parece que el móvil del hecho es la sospecha de Niceto Lorenzo de que su despido del hospital había sido motivado por denuncias de la enfermera.

El Juzgado se personó en seguida en el benéfico establecimiento, para instruir las diligencias necesarias.

Han sido facilitadas á la Policía las señas del agresor para su captura.

EN LA COMEDIA

Concierto Larregla

Como estaba anunciado, á las cinco de la tarde comenzó el concierto que el eminente maestro español Joaquín Larregla ha ofrecido al público madrileño.

La concurrencia, distinguida y numerosa, ha escuchado con visible y creciente interés el siguiente programa:
Primera parte.—1. Melodía en fa (primera vez).—2. Piezas líricas (primera vez). I. Impromptu fantástico. 2. Melodía romántica. 3. Scherzino burlesco. 4. Marcha solemne.—5. a) Ilusión, pensamiento poético musical (primera vez). b) Realidad, Gavota (primera vez).—4. a) Serenata poética. b) Sallarelo.

Segunda parte.—5. Navarra montañesa, instantáneas líricas (primera vez). 1. ¡Dime que sí! (zortzico). 2. Canto de Versolaris. 3. La siesta del campesino. 4. El regreso de la boda.—6. Andalucía (primera vez). a) Romanza andaluza. b) Zapateado.—7. Serenata-capricho (á petición).

Tercera parte.—Rapsodia asturiana.—Alma gitana (danza española).—Barcarola (primera vez).—Tarentela.

De la ejecución de este programa nada podemos decir que no sea repetición de cuanto se ha dicho siempre al hablar de los méritos eminentes del ilustre pianista Sr. Larregla.

El compositor se elevó anoche á la envidiable altura del ejecutante.

La primera parte del programa, especialmente Piezas líricas é Ilusión son dos composiciones que revelan la solidez de cultura musical del maestro Larregla y su talento creador.

La segunda parte constituyó un brillante triunfo para el compositor y para el pianista. Las «instantáneas líricas», Navarra montañesa, son deliciosísimos momentos musicales, que causaron verdadera emoción en el auditorio. «La siesta del campesino» y «El regreso de la boda» tienen poesía y ambiente regional que encantan. Ambos tiempos fueron repetidos, en medio de una atronadora ovación.

En un «zapateado» muy original, que figuraba también en la segunda parte del programa, lució el maestro Larregla sus prodigiosos méritos de pianista. Una formidable ovación premió la labor del eminente músico.

La tercera parte fué oída, como las anteriores, con devota atención.

La Rapsodia asturiana fué tan aplaudidísi-

ma como Alma gitana, Barcarola y Tarentela.

Al terminar el concierto, el público, en pie, tributó una efusiva ovación al ilustre compositor y pianista, que, conmovido por las pruebas de admiración y cariño de que era objeto, se vió obligado á salir muchas veces á agradecer las ovaciones que se le hacían.
R. DE C.

Firma de Gobernación

El ministro de la Gobernación ha puesto á la firma regia los reales decretos siguientes:
Concediendo el tratamiento de Excelencia al Ayuntamiento de Betanzos (Coruña).

Concediendo honores de jefe superior de Administración civil á D. Pedro Sanmartín Rivas, ex alcalde de Santander.

Concediendo honores de jefe superior de Administración á D. Fernando Ibáñez Pagés, alcalde presidente del Ayuntamiento de Valencia.

SERVICIO POLICIACO

APREHENSION DE MONEDA FALSA

El inspector jefe del servicio de Policía de la estación del Mediodía observó, al ver descargar las mercancías del correo de Barcelona, que había dos cajas, de unos cinco kilos de peso cada una, que componían la expedición núm. 48.939, procedente de Sans, provincia de Barcelona, y que por su peso, forma é ir consignadas al portador, le infundieron sospechas de que su contenido pudiera ser materia de delito.

Procuró inquirir más detalles para comprobar ó desvanecer sus sospechas. Y nada pudo conseguir.

Como queda dicho, la expedición iba consignada al portador, para entregar en Leganés.

Comisión de las subsiguientes indagaciones á los agentes de Policía Sres. Hernández, Arguillada y Tarodo.

Estos marcharon á Leganés con el objeto de esperar que se presentaran á recoger las mercancías.

Ayer, á las diez de la mañana, se personó en dicha estación una mujer con el talón de la expedición 48.939.

Dejóla que recogiera las cajas, y la mujer firmó en el libro el recibí con el nombre de Ana López.

Salió de la estación cargada con las cajas y los agentes fueron detrás de ella.

A los cien metros de distancia la esperaba otra mujer, que cogió una de las cajitas, y las dos volvieron pies atrás y tomaron billete para Madrid.

Siempre seguidas de los agentes, subieron en el tren de las diez y treinta, que tiene su llegada á Madrid á las once de la mañana.

Al apearse del vagón en la estación de Atocha los policías las detuvieron y las condujeron á las oficinas de la Inspección.

Allí se abrieron las cajas, que contenían 2.194 monedas falsas; 1.400 son de dos pesetas y las restantes de peseta, de los cuños correspondientes á los años 1869, 1870, 1876, 1882, 1883 y 1891.

Las detenidas se llaman Fernanda Berjano Salguero, de cincuenta y siete años, viuda, natural de Villafranca (Badajoz), y Rafaela González Ortiz, de cuarenta y seis años, viuda, de Málaga.

Ambas vivían en la calle de Antonio López, núm. 6, bajo.

La primera fué procesada en dos ocasiones por el delito de expedición de moneda falsa.

La última vez que se la detuvo fué en agosto último, y estuvo presa en Tarancón por habérsela ocupado varias monedas falsas.

La Policía practicó un minucioso registro en la casa donde estaban domiciliadas; pero no dió el resultado que se esperaba.

Parece que éste es el hilo de un enredado ovillo, del que van á salir varios complicados.

Los policías que han llevado á cabo este servicio han sido felicitados por sus jefes.

PULSERAS de pedida, para regalos.

CELESTINO MARTINEZ, MONTERA, 21

Sociedad Española de Física y Química

En la sesión de diciembre celebrada por esta Sociedad bajo la presidencia de D. Francisco Iniguez, se eligió la Junta directiva que ha de actuar durante el próximo año de 1913; ésta quedó constituida en la forma siguiente: presidente honorario, D. José Echegaray; presidente efectivo, D. Felipe Lavilla; vicepresidentes, D. Carlos Bantus y D. Toribio Cáceres; vocales, D. Gonzalo Brañas, don Faustino Rada, D. Manuel T. Gil y D. Enrique Moles; secretarios, D. Ignacio G. Martí y D. José R. Mourelo; vicesecretarios, D. Ángel del Campo y D. Antonio Reyes, y tesorero, D. Ramón Llord.

La revista sudamericana «Centro Farmacéutico Uruguayo» ha rogado á esta Sociedad haga llegar á las Sociedades científicas y Prensa españolas noticia del homenaje que dicha revista ha tributado á la memoria del sabio farmacéutico D. José Archaveleta, nacido en Saturece (Bilbao); la Sociedad se honra complaciendo al «Centro Farmacéutico Uruguayo», lo que es al propio tiempo honrar á nuestro ilustre compatriota.

En la parte científica de la sesión se presentaron dos comunicaciones del profesor Werner Mecklenbourg de Clausthal (Alemania) acerca de la isomería en los ácidos estánicos y de la separación cuantitativa de los ácidos estánico y fosfórico; el Sr. Coma y Roca habló de sus investigaciones sobre la presencia del fluor en los vinos, y el Sr. del Campo anunció un trabajo, hecho en colaboración con el Sr. Puente, sobre un nuevo método de valoración del zinc.

Dice el Presidente

El conde de Romanones, después de su despacho con el Rey, mantuvo en la Presidencia su charla habitual con los periodistas.

Refiriéndose al Tratado francoespañol, dijo el jefe del Gobierno que no sabía á qué atenerse para aventurar nada acerca del término que pueda tener discusión tan importante, porque después de haber declarado ayer el Sr. Urzáiz que su intervención se reduciría á explicar su voto, se ha visto que su discurso fué la impugnación más viva que al Tratado se ha hecho, y si así siguen los demás oradores que han anunciado su intervención, no sabe cuándo acabará de discutirse.

Declaró el señor conde de Romanones que tenía grandes impacencias porque el debate terminase; pero, en vista de lo sucedido, se las guardaba, si bien anunciaba al propio tiempo que no está dispuesto á suspender las sesiones de las Cortes, sin que haya terminado la discusión de dicho Tratado en ambas Cámaras.

Esto por lo que hace al Congreso—añadió,—porque ya en el Senado también se anuncia que será objeto de detallada discusión.

Los Sres. Sánchez de Toca, Parres y Rodríguez San Pedro tienen pedidos los tres turnos reglamentarios, y otros senadores han anunciado su intervención.

El conde de Romanones dijo, entre otras cosas, que el ministro de Marina sufre un fuertísimo catarro, que le impedirá durante ocho ó diez días abandonar su domicilio.

También se halla acatarrado, y por esta causa no ha podido conferenciar con el conde de Romanones, el general Alfau.

Ha conferenciado el Presidente del Consejo con el Sr. Ruiz Jiménez para tratar de la pregunta anunciada en el Senado por el señor Alvarez Guijarro, relacionada con los juicios que el alcalde emitiera respecto á la sentencia del Supremo que estos días tanto se discute.

El Sr. Ruiz Jiménez explicó su conducta al jefe del Gobierno, declarando que había expresado su criterio, no como alcalde, sino como letrado, guardando siempre al Supremo los respetos que tan alto Tribunal le merecen.

Ignoraba el Presidente si en la sesión de hoy del Congreso se trataría también de este asunto.

Suponía que no reproducirán la cuestión los conservadores, porque de hacerlo se lo habrían anunciado con anticipación, y no había recibido hasta entonces indicación alguna.

LOS TEATROS

ESTRENOS

«EL IDOLO DE BARRO»

Coliseo Imperial.—El Sr. Rocafort fué anoche aplaudido y llamado á escena varias veces al final del acto primero y del segundo y último de El idolo de barro.

El asunto de esta obra descansa sobre el error de un padre, que, teniendo un hijo predececto y otro que casi le es antipático, acaba por convencerse de que el tenido por una maravilla era una calamidad, y viceversa. Nadie debe, pues, dejarse llevar de impresionabilidades en preferir á un hijo sobre otro.

Como el lector ve, se trata de una obra verdaderamente terenciana, no sólo por su tendencia moral y mesurada forma, sino también porque el asunto mismo no es en el fondo sino un nuevo golpecito á Los adelfos, de Terencio, ya harto golpeados.

El idolo de barro es, en fin, una comedia algo anticuada, pero discretita y no desagradable.

La Srta. Lasheras, la Sra. Valdivia y el Sr. La Riva se lucieron en los principales papeles.

El Coliseo Imperial ha encontrado una nueva nota de variedad para el cartel y un nuevo atractivo para que el público siga favoreciendo este teatrillo, que tan afortunadamente cumple su noble misión de divulgar en el pueblo el arte dramático.

CARAMANCHEL

GACETILLAS

Princesa.—Mañana, miércoles, quinto de moda, se verificará la tercera representación de El amigo Teddy, comedia de Rivière y Besnard, traducida por Palomero, que tan extraordinario éxito acaba de obtener.

Esta función de mañana, miércoles, es la primera de las en que se resucita la antigua casuella, destinando todo el anfiteatro principal exclusivamente para señoras, especialidad que se repetirá por ahora tan sólo los miércoles.

Pasado mañana, jueves, á las seis de la tarde, función especial, á precios especiales, beneficio de la Asociación de Artistas Dramáticos y Líricos Españoles y antepenúltima representación de La noche del sábado, de Jacinto Benavente.

El viernes 20, por la noche, función popular, penúltima representación de La noche del sábado.

El próximo lunes, 23 del corriente, por la noche, estreno de la comedia en tres actos y en prosa, original de Eusebio de Corbea, titulada Velutas, que se representará con el siguiente reparto:

Doña Ana, Srta. Cancio; Anita, Sra Guerrero; María Teresa, Sra. Santalucía; Lupo, Srta. L. de Guevara; Pilar, Srta. Lómeñez (C.); Doña Angeles, Sra. Bofill; Doña Amelia, Sra. Salvador; Margarita, Srta. Le Bret; Lucía, Srta. Riquelme; Encarnación, Srta. León; don Fernando, Sr. Cirera; Eduardo, Sr. Díaz de Mendoza; Víctor, Sr. Vilches; Paco, Sr. Martínez Tovar; Pepe, Sr. González; Félix, Sr. Nolla; Pepito Luján, Sr. Montenegro; El Vizconde de Casavillar, Sr. Allen-Perkins; Perico Saldaña, Sr. Guerrero; Marcelo López, Sr. Medrano; Un criado, Sr. Covisa.

NOTICIAS É INFORMACIONES PARLAMENTARIAS

EN EL SENADO

A las cuatro menos veinte minutos comienza la sesión. En los escaños, diez y seis senadores, y en el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos é interpelaciones.

El obispo de JACA, aludiendo á un ruego que formuló el viernes, manifiesta al ministro de Gracia y Justicia, que si ha leído el *Diario de las Sesiones* se habrá enterado del ruego; pero no en los periódicos, porque aquel día no asistieron á la tribuna los periodistas.

Añade que si esos chicos de la Prensa no reprodujesen los debates, ¿á qué quedarían reducidas las deliberaciones de la Alta Cámara?

Después ruega al ministro de Gracia y Justicia que no se exija á los notarios la pérdida de tiempo para el ascenso cuando toman vacaciones por licencia, pues esto no ocurre en ninguna carrera.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA declara que tiene razón el obispo de Jaca, y que se corregirá esa desigualdad que sufren los notarios.

El conde de CASA VALENCIA agradece al ministro de Gracia y Justicia el envío de la relación de indultos, y una vez más pide la supresión de la pena de muerte.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban sin discusión los dictámenes siguientes:

Concediendo un crédito al presupuesto del ministerio de Marina para indemnizar al contratista de las obras del dique seco de La Carraca.

Determinando la forma de pago en oro de los derechos arancelarios.

Declarando de servicio general el ferrocarril de Avilá á Salamanca.

Son votados definitivamente los proyectos de ley aprobados en la sesión anterior.

Se reanuda el debate sobre el presupuesto de Instrucción pública.

El Sr. MUÑOZ DEL CASTILLO combate el capítulo 3.º, censurando la existencia de la Junta de pensiones, insistiendo en que los alumnos pensionados deben ser designados por las Universidades.

También habla del art. 2.º, sobre gastos de oposición, para censurar la forma en que se hacen las oposiciones.

El marqués de BARZANALLANA, al defender, en nombre de la Comisión, el artículo, manifiesta que no se pueden aceptar las enmiendas del Sr. Muñoz del Castillo, pues enfrente del criterio personal de este señor está el de gran número de profesores.

Al tratar de las oposiciones, dice: «Qu'zá S. S. redactase el programa que rigió cuando hizo oposiciones.»

El Sr. MUÑOZ DEL CASTILLO: Cuando yo hice oposiciones eran los programas y los ejercicios más serios que en la actualidad.

El marqués de BARZANALLANA: Yo no sé cuándo hizo S. S. oposiciones. Termina diciendo que defiende el prestigio de los nombres que tienen en el profesorado los que en estos asuntos intervienen, y declara que no acepta la enmienda.

Se desecha la enmienda que al artículo primero del capítulo tercero tiene presentada el Sr. Muñoz del Castillo.

El Sr. POLO Y PEYROLON defiende una enmienda, pidiendo se rebajen las asignaciones para servicios de la ampliación de estudios. No combate esa Junta, sino la inversión de los fondos.

El Sr. CERRADA hace constar que los fines de la Universidad y de la Junta de ampliación de estudios son distintos. Los de la Universidad son de instrucción y los de la Junta de investigación. Elogia la labor de esas Juntas.

Alude el Sr. Cerrada á quienes pertenecen á esa Junta de ampliación de estudios. (El conde de Bernal advierte al Presidente de la Cámara que se discute una enmienda, lo que confirma el marqués de Laurencin.)

El Sr. CASARES pide la palabra.

El PRESIDENTE, al concederle la palabra, le pide que sea breve, citándose á la discusión, porque ya es anormal este debate tratándose de una enmienda, y siguiendo así, no se acabará nunca.

Se adhiere á los calurosos elogios dirigidos por el Sr. Cerrada al Sr. Ramón y Cajal, y da lectura á párrafos de un libro que recientemente ha publicado el Sr. Ramón y Cajal, en el que se expresan los excelentes resultados de las investigaciones obtenidas por los designados para realizarlas por la Junta de ampliación de estudios.

Rectifica el Sr. POLO Y PEYROLON.

Se desecha la enmienda y se suspende el debate, pasando el Senado á reunirse en Secciones.

A las seis se reanuda la sesión con seis senadores en los escaños, uno en el banco de la Comisión y el ministro de la Gobernación en el banco azul.

Sigue el debate sobre el presupuesto de Instrucción pública.

El Sr. RODRIGUEZ DE CEPEDA defiende con extensión una enmienda al capítulo 3.º

El marqués de BARZANALLANA le contesta.

Es retirada la enmienda.

Se leen otras enmiendas del Sr. MUÑOZ DEL CASTILLO.

El Presidente de la CAMARA le dice que ya hizo un discurso defendiendo las enmiendas, y como reglamentariamente no puede dividirse entre defender y explicar, no puede autorizarle para usar de la palabra si no lo acuerda el Senado.

El Sr. MUÑOZ DEL CASTILLO dice que, como no estaba presente el Sr. Montero Ríos, no se enteró de que el acuerdo era que consumiese el turno que tenía pedido contra la totalidad, aprovechando la discusión del artículo 1.º

Explica brevemente una de sus enmiendas, que es desechada.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO habla con gran extensión y, sin duda, agrado de la Presidencia, del mismo art. 1.º del capítulo 3.º

Asegura que esa innovación de que una Junta distribuyese y administrase el material científico, viene consignada la partida en el mismo epígrafe de «Ampliación de estudios».

Declara que no recoge ninguna de las ausiones de que ha sido objeto por no retardar la aprobación del presupuesto, pues en este punto son sus amigos más ministeriales que los que así se llaman.

Pero repite que no puede dejar de hacer constar que la centralización de la adquisición del material científico ha sido un mal y debiera corregirse, dejando á cada Centro docente proponer el material que necesitase con independencia del Instituto creado á este objeto.

Censura las partidas dedicadas á este Instituto por indeterminadas, como la que dice «Varios temporeros», que no responde á la expresión de un presupuesto ordenado.

Entiende que la Junta de Ampliación de estudios es conveniente cuando su acción es cooperadora de la de la Universidad; pero se desvirtúa su finalidad si su función supone suplantación.

El ministro de la GOBERNACION defiende la gestión de su compañero el de Instrucción pública, que seguramente habrá tenido razones que él ignora para presentar el presupuesto en la forma que viene al Parlamento, y hace algunas consideraciones sobre lo dicho por el Sr. Rodríguez San Pedro.

(Entra en la Cámara el Presidente del Consejo.)

Rectifican ambos oradores.

Se suspende el debate.

A propuesta del Presidente de la CAMARA acuerda el Senado que si para la sesión próxima llegase á la Cámara el proyecto de ley autorizando la aprobación del Tratado con Francia, se reúna el Senado en Secciones.

Leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión á las siete y media.

EN EL CONGRESO

El Sr. Moret abre la sesión á las tres y veinticinco.

En el banco azul, el Presidente del Consejo y el ministro de Fomento.

El Sr. SERRANO CARMONA, después de hacer protestas de adhesión al Gobierno, anuncia al Presidente del Consejo una interpelación acerca de la política liberal sevillana, afirmando que existe en aquella provincia una oligarquía que la hace incompatible con todas las leyes.

Pide datos para demostrar las irregularidades que se cometen en aquella provincia y la impunidad de los autores de las mismas.

El Presidente del CONSEJO acepta la interpelación para después que se discutan asuntos urgentes de Gobierno que figuran en el orden del día.

Lamenta la división del partido liberal en la provincia de Sevilla, porque los partidos, para ser fuertes, deben estar unidos. Encarece al Sr. Serrano Carmona se despoje de toda pasión para cuando explane su interpelación.

El Sr. COBIAN (hijo) llama la atención del ministro de Gracia y Justicia acerca de los comentarios y acusaciones concretas que se han lanzado con motivo de la sentencia del Tribunal Supremo contra *El Liberal*. Estima que ha llegado el momento de que el Gobierno intervenga en la forma que puede intervenir para mantener el prestigio de ese Alto Tribunal.

Si esas acusaciones son falsas, caiga el peso de la ley sobre los difamadores.

El Presidente del CONSEJO: Tenga la seguridad el señor diputado que el Gobierno procurará que sean depuradas esas acusaciones, y que en todo momento defenderá el prestigio, tanto de esa dignísima Corporación, como de todas las civiles y militares.

El Sr. CASTROVIDO, después de adherirse á las palabras del Sr. Cobian, para que se depuren esas denuncias, dice: Ya estamos cansados de tantas denuncias y abusos contra la Prensa; es preciso que se depuren también las prevaricaciones del Poder judicial. (Rumores.)

Digo que en esa sentencia veo una prevaricación de la Sala del Supremo. (Rumores y protestas.)

No se puede tolerar por los diputados esos abusos. Es preciso hacer efectivas las responsabilidades del Poder judicial.

Conste, pues, por ser aquí el único sitio donde se puede decir, que es una prevaricación. (Rumores y protestas.)

Una prevaricación. (Rumores y protestas.) El orador sigue hablando; pero no es posible oírle, por las protestas ruidosas de la Cámara.

El Presidente del CONSEJO manifiesta que el Gobierno está para contestar á todas las interpelaciones; pero cualquiera que hubiera oído al Sr. Castrovido creería que en este país no hay leyes.

Medios hay, añade, dentro de las leyes para recurrir contra las sentencias; pero no pueden tratarse aquí en la forma que lo ha traído el Sr. Castrovido.

Las sentencias del Tribunal Supremo no pueden discutirse en esa forma.

El Gobierno hará que las leyes se cumplan por todos, y deber suyo es hacer que también todos guarden respeto á aquéllas.

El Sr. SORIANO ruega al Gobierno no se cierren las Cortes sin discutir este asunto, y para ello requiere la presencia de los señores Vicenti, Moya y Ballesteros.

El Presidente del CONSEJO insiste en que no rehuya ninguna interpelación; pero que no puede convertirse el Congreso en un Tribunal superior al Supremo.

ORDEN DEL DIA

Se votan definitivamente varios proyectos, entre ellos declarando libre de todo impuesto

la concesión del ducado de Canalejas á doña María Fernández Cadenas.

El Presidente del CONSEJO lee un proyecto de ley referente al pago á los maestros de las Vascongadas y Navarra.

También se vota definitivamente la pensión á la viuda é hija del comandante de Ingenieros D. Félix López Pérez.

El Tratado francoespañol.

El Sr. GASSET (D. R.) consume otro turno. Comienza dedicando un recuerdo cariñoso al Sr. Canalejas, quien en la misma noche antes de ser asesinado le instaba á estudiar bien este asunto, porque deseaba que el debate del Tratado fuese grandioso, pues tenía extraordinaria importancia para el porvenir de España.

Dedica también un elogio al ministro de Estado. Estima que lo que pide el país son recursos para sus escuelas y para el campo.

Reproduce palabras de Tolstói para afirmar su opinión de que cuando el país se pronuncia en determinado sentido, debe accederse á sus deseos, y los deseos del país son los expuestos por el orador.

Analiza los gastos de Africa, diciendo que con cargo á los presupuestos de Guerra y Marina se han gastado cada veinticuatro horas, en 1908, 615.000 pesetas; en 1909, 796.000; en 1910, 828.000; en 1911, 905.000, y en 1912, un millón, estimando que, á la hora presente, en cuatro años se han gastado ó comprometido unos 1.800 millones de pesetas.

Se ocupa de la emigración, diciendo que en el último año han salido por las costas de España 170.000 emigrantes.

Trata después del estado de la instrucción pública en España, leyendo datos acerca de la misma.

También se ocupa del estado de las obras públicas y de su necesidad, hablando á este propósito del estado parecido en que se hallaba Francia cuando fué combatido su plan de obras públicas, que tantos beneficios ha reportado después para el desarrollo de su riqueza nacional.

Ocupase después de los centenares de millones que será preciso llevar á Marruecos.

Cree, sin embargo que hay necesidad de fomentar nuestras obras públicas y nuestra instrucción pública para que nuestro Ejército esté en condiciones de afirmar y sostener nuestra nacionalidad.

Describe las mejoras obtenidas por medio de los riegos en las tierras, que se tornan fértiles y productivas gracias al agua.

Contéstale el Presidente del CONSEJO. Comienza declarando que España no ha ido á la campaña de Africa cuando ha querido, sino cuando le han obligado las circunstancias.

Hemos empezado nuestra expansión en Africa cuando el destino nos ha empujado, y tenemos que aprovechar las circunstancias, porque si éstas pasan, ya no volverán.

S. S. nos ha hablado de que faltan en España 25.000 escuelas; de que es preciso fomentar el desarrollo de las obras públicas, como medio de aumentar la riqueza nacional.

Yo comparto con S. S. esas ideas, y en este sentido han de ir orientadas las decisiones de este Gobierno, y todo eso se hará, porque no han de ser óbice nuestras obligaciones en Africa, porque no existe contradicción entre ambas cosas.

Pero es preciso hacer opinión entre todos los españoles, incrementando la que se ha hecho en el Parlamento.

Todo es posible; nuestra acción en Africa, el aumento de nuestras fuerzas defensivas de mar y tierra y el cuidado que reclaman la instrucción y las obras públicas.

Enumera los principales signos de prosperidad de España, como el aumento de población, á pesar de la tremenda emigración; la consolidación de nuestro crédito; el incremento de nuestra exportación; el gasto de cien millones más en transportes que los españoles hacen cada año, desde hace más de seis, etc., todo lo cual prueba de manera evidente que España tiene potencialidad económica para atender á cuantos extremos quedan consignados.

Termina afirmando que todos los que de algún modo influyen en la opinión, deben trabajar por la prosperidad de la patria.

El Sr. GASSET (D. R.) se lamenta, al rectificar, de que no le haya contestado concretamente cuánto y cómo se va á gastar en Marruecos.

El Presidente del CONSEJO: No es posible ni es el momento oportuno de contestar á S. S. Ahora estamos discutiendo el Tratado, pero no la política que el Gobierno haya de desarrollar en Africa, ni menos los recursos que haya de invertir.

A este propósito, indica cómo todas las naciones se preocupan de los presupuestos coloniales.

En Italia, el Parlamento acaba de votar 50 millones de liras para la Tripolitania, con el concurso hasta de los más caracterizados diputados socialistas.

No podemos en estos momentos, cuando todavía no está aprobado este Tratado en España, ni comenzado á discutirse en Francia, mostrarnos pesimistas ni en cuanto afecta á España ni en cuanto á Africa se refiere.

Terminada la totalidad, se lee el único artículo del dictamen, y las minorías comienzan á explicar su voto.

El Sr. VENTOSA: El punto de vista que desarrolla es que este Tratado constituye el último acto de un problema que no significa un deseo de expansión voluntaria, ni una monomanía de grandezza por parte de España, sino la última actuación política internacional impuesta por las circunstancias.

Es, en suma, la única solución que tenía el Gobierno.

A juicio del orador, desde el momento que España se ha hecho solidaria de los antecedentes de esta cuestión internacional, á partir del Tratado de 1904, no es posible votar en contra de éste de 17 de noviembre de 1912.

Se ocupa en las cuestiones económicas, y á partir de una declaración del Sr. Poincaré, Presidente del Consejo de Ministros francés, ruega al señor ministro de Estado que al resolver las difíciles y delicadas cuestiones adua-

neras se tengan muy en cuenta los intereses de los españoles en Marruecos, con el mismo rigor que sean tenidos los de los súbditos franceses y marroquíes.

Lo mismo la aplicación del Tratado francoalemán, en lo que á España respecta, que la del francoespañol dependerá de lo que hagamos con nuestra acción y nuestro celo, resultando bueno ó malo á posteriori, según cumplamos con nuestros deberes.

Declara que hubiera sido mucho peor una declaración de impotencia por parte de España, que afrontar los sacrificios exigidos por este Tratado.

Indica cómo en todas las naciones ha habido un monumento en que se ha combatido por una porción de ciudadanos la expansión colonial.

En Inglaterra, la escuela económica manchesteriana defendía el abandono de las colonias inglesas.

En Francia á principios del siglo XIX ocurría lo mismo; pero ambas naciones han seguido política colonial, obteniendo inmensas ventajas.

Recuerda los proyectos de admisiones temporales, puertos francos y demás medidas que deben ser adoptadas para incrementar la exportación de nuestras mercancías á Marruecos.

Cree que todos los partidos necesitan un punto de vista exterior adonde converger, para tonificar nuestros espíritus después de las luchas de nuestra política interior.

Por encima de la instrucción y de las obras públicas está el patriotismo. (Muy bien, muy bien.)

El ministro de ESTADO comienza elogiando la serenidad del Sr. Ventosa.

En efecto, no quedaban más que dos caminos respecto á nuestra política africana: ó seguir adelante, como lo hemos hecho, ó abandonar las plazas de Melilla y Ceuta.

El Tratado era inevitable. Porque á la hora suprema de nuestra política en Africa, cuando en la plaza de Santa Cruz, según la frase gráfica del Sr. Maura y Gamazo, se hallaba España entera para decidir de nuestra suerte futura en Marruecos, ningún español que hubiera representado á su patria en aquella casa, desde los de la extrema derecha hasta el último en radicalismo de la extrema republicana, habíase atrevido al abandono de Melilla y Ceuta.

Ninguno, porque el peso de los derechos de España era demasiado grande para arrojarse de la conciencia de cualquier español.

¿Ibamos á sostener románticamente el Acta de Algeciras?

El Sr. RODES: Después de la ocupación de Larache y Alcázar, no se podían abandonar Melilla y Ceuta.

El ministro de ESTADO: Se ha demostrado hasta la saciedad que la ocupación de Larache y Alcázar era una consecuencia del Acta de Algeciras.

El Sr. SALVATELLA habla del Rif, y el ministro de ESTADO dice:

—Todo eso cae dentro de la interpelación anunciada por los Sres. Maura y Gamazo y Rodés sobre la política del Gobierno en Africa. Ahora hablo del Tratado como inevitable.

El Sr. ROMEO: En eso estamos todos conformes. Pido la palabra.

El ministro de ESTADO recoge y amplía la especie lanzada por el Sr. Ventosa, de que hubiera sido cien veces peor para España una declaración de impotencia frente al problema marroquí, que los sacrificios impuestos por este Tratado.

Reflexionad y veréis con claridad cómo habría sido mucho más cara para España la declaración de impotencia.

Esto, desde el punto de vista económico, sin tener en cuenta lo depresiva de nuestra situación internacional.

Pasa á tratar de la Sección 12 de gastos para nuestra acción en Africa, demostrando que, con Tratado y sin Tratado, no habría sido menor el gasto.

Y se ocupa, finalmente, en la cuestión, desde el punto de vista de la elevación de nuestra política menuda. Conviene que los hombres de todos los partidos converjan en una cuestión exterior grande como campo neutral, donde se purifique el ambiente viciado de nuestras luchas políticas interiores. «Y sin esa convergencia, no yo, que no me considero con fuerzas bastantes, sino los ministros de Estado encargados de desarrollar nuestra acción en Africa, nada viable y grande podrán hacer, porque esa debe ser una obra nacional.» (Muy bien, muy bien.)

También el Sr. AMADO habla con motivo del artículo del dictamen.

En realidad, además de comentar cuanto se ha dicho en esta discusión, trata del aspecto militar de la cuestión africana, proclamando la necesidad de vigorizar nuestro Ejército de Africa, al efecto de asegurar nuestra acción en el Mogreb.

También se ocupa extensamente de la ley del Voluntariado.

El Sr. RODES rectifica, ampliando el aspecto económico del problema, leyendo las declaraciones del Gobierno francés á que aludió el Sr. Ventosa en su discurso.

Y pregunta al ministro de Estado: ¿Reconoce S. S. que queda subsistente el principio de la libertad económica?

El ministro de ESTADO: Debajo de esas palabras de M. Poincaré, ponga S. S. Manuel García Prieto.

El Sr. RODES insiste y el ministro de ESTADO replica: Yo no sintetizo de ninguna manera; yo me limito á suscribir las palabras de M. Poincaré.

El PRESIDENTE: Terminada por completo la discusión de la totalidad del artículo del dictamen, varios señores diputados desean explicar su voto; pero he de hacer presente que el derecho á explicar el voto no es reglamentario y obedece únicamente á una benevolencia de la Cámara.

La observación se encamina á indicar que no pueden hacerse discursos.

Con dicho objeto tiene la palabra el señor URZAIZ.

Después de un amplio recuerdo histórico, afirma que antes España hacía la historia y hoy la padece.

Para poder ser factores de la historia, de-

bemos reconocer, ante todo, que hoy no lo somos.

Repite el odicho por el Sr. Rodés respecto al proyecto de 1912 y al Tratado de 1904.

Enumera los hechos diplomáticos en que deben fijarse los señores diputados para estudiar la cuestión.

Hace resaltar el pacto de 1910, hecho, según el Sr. Urzaiz, entre el Rey de España y El Mokri, y ratificado por el Sultán en París.

Declara que él siente pena cuando recuerda nuestro pasado.

No se explica la prisa por aprobar este Tratado.

Y es preciso saber, no sólo adónde nos llevan, sino al paso que nos llevan.

El ministro de ESTADO: Todo eso es completamente gratuito. Podrá satisfacer ó no á S. S. la razón; pero declaro terminantemente que es de orden interior; de ningún modo de orden exterior. En absoluto.

El Sr. URZAIZ continúa su discurso, renunciando á decir algo sobre el Tratado después de cuanto se ha dicho aquí ya.

Fijase en la obligación que se nos impone de la neutralización del Estrecho.

Pone de relieve el error de táctica cometido constantemente por España desde 1904, en las negociaciones diplomáticas, error que no se cometió en 1902.

Hace algunas deducciones del Tratado, como la de que seguiremos teniendo á Francia por el Norte y por el Sur; que no podemos construir defensas en las costas, como no sea en nuestras plazas fuertes.

Se considera un triunfo este Tratado, como se consideró la conferencia de Algeciras, por la cual se concedieron muchas recompensas. Hoy se ve que no hubo triunfo. Ya veremos lo que se dice de este pacto dentro de algunos años.

A mi juicio—exclama—la fecha más tremenda de la Historia de España es la del año 1640, cuando Portugal se separó de nosotros.

Las causas fueron el descuido del interior y el sostenimiento de guerras en el exterior.

Si hemos fracasado en nuestra administración interior, ¿cómo vamos á triunfar en Africa?

Y no soy pesimista, porque debíamos triunfar; pero tengo presente esta frase del almirante japonés Togo: «Nuestro poderío naval no descansa en nuestros barcos y en nuestros cañones, sino en factores morales que garantizan nuestros cañones y nuestros barcos.»

Termina manifestando que votará á favor del Tratado.

El señor ministro de ESTADO recoge el argumento expuesto por el Sr. Urzaiz, que decía que si España no se hubiera adherido al Tratado secreto de 8 de abril de 1904, entre Inglaterra y Francia, no hubiera pasado nada perjudicial para España, porque Inglaterra y Francia no se hubieran entendido.

Y yo contesto al Sr. Urzaiz—exclama el señor marqués de Alhucemas—, con el Tratado á la vista, que Inglaterra y Francia declaran en él que si España no accedía á la invitación, Inglaterra y Francia pondrían en práctica desde luego lo pactado. (Aplausos.)

Repite el argumento ante las continuas interrupciones del Sr. Urzaiz.

También se hace cargo de lo dicho por este último acerca del Tratado de 16 de noviembre de 1910, poniendo de manifiesto la manera despectiva con que ha hablado dicho señor. Aquel Tratado—dice con energía—se pacto en Madrid entre los plenipotenciarios del Rey de España y del Sultán de Marruecos. Nada tiene de particular que se terminaran en París en el edificio de nuestra Embajada ciertas formalidades protocolarias sin importancia. (Muy bien.)

Respecto al paso que nos llevan, según la frase de S. S., Sr. Urzaiz, tengo que protestar energicamente, porque aquí nadie nos lleva á ningún paso. Demasiado sabe su señoría que las circunstancias de orden interior son las únicas que han llevado al Gobierno á presentar en seguida á las Cámaras la discusión del Tratado. (Aplausos.)

Y dedica la última parte de su discurso á decir al Sr. Urzaiz que las censuras contra el Ejército, la Magistratura y la Administración en general no sirven para que los Gobiernos se corrijan.

Para esto son útiles los hechos concretos con nombres y detalles.

Lo contrario sólo sirve para fomentar la indisciplina de los pueblos.

(Grandes aplausos.) Rectifica ampliamente el Sr. URZAIZ, justificando su manera de proceder.

También el ministro de ESTADO rectifica, correspondiendo al tono un tanto displicente empleado por el diputado por Vigo.

Al terminar su rectificación el ministro de Estado, la mayoría le aplaude calurosamente. El Sr. URZAIZ vuelve á rectificar.

Dice que los gobernantes españoles siguen la táctica de cometer todo género de equivocaciones y venir aquí á defenderlas calurosamente.

Su señoría—dice—á falta de razones me ha atacado personalmente con visible injusticia. Ha olvidado que era ministro de Estado, y por esas palabras de S. S. no será mejor el Tratado.

BOLSA DE MADRID

Table with financial data for 'FONDOS PUBLICOS' and 'CIERRE DE BARCELONA' and 'CIERRE DE BILBAO'. Columns include 'Día 14' and 'Día 15'.

Los presupuestos municipales

SESION DE AYER TARDE

Se reanuda la sesión a las cuatro y cuarto, presidida por el alcalde. Continúa la discusión del presupuesto de gastos.

Artículo 2.º Los socialistas y los republicanos Sres. Llorente, Alvarez, Valdivieso, Rozalem, Guijarro, Rosón y Trompeta proponen una enmienda reduciendo a 17.000 y pico de pesetas los gastos de material de la Inspección de Carruajes. Queda aprobada y realizada la economía.

Se aprueba la enmienda núm. 17, reduciendo 1.000 pesetas en la consignación relacionada con el alumbrado. La firman los mismos señores. La enmienda núm. 18, reduciendo de 9.000 a 4.000 pesetas la cantidad de material eléctrico, firmada por los mismos señores, queda aprobada, y con ella el art. 2.º

Artículo 4.º, enmienda núm. 19, firmada por los mismos señores.—Se propone y se aprueba la reducción en 2.500 pesetas del crédito destinado a mobiliario del Ayuntamiento. Enmienda núm. 20.—Se reduce 1.000 pesetas la consignación para el encargado de los relojes, que disfrutaba 2.000. Firman la enmienda los mismos señores.

La enmienda reduciendo la asignación del alcalde a 15.000 pesetas, se rechaza por indicación del Sr. Catalina. La enmienda núm. 22, reduciendo a 15.000 pesetas la partida de gastos que se refiere a recepciones y comisiones extraordinarias, es aprobada tras larga y violenta discusión.

La Comisión acepta la enmienda núm. 23, reduciendo 2.000 pesetas de los gastos que origina el padrón de cédulas. Num. 25. Se propone que las 20.000 pesetas que se gastaban en la formación del padrón del inquilinato se reduzcan a 10.000.

La defiende, como las anteriores, el señor García Cortés, y queda aprobada la enmienda. La firman los mismos señores que todas las anteriores. La enmienda núm. 25 está dentro del acuerdo tomado por la mayoría de no aumentar cargo alguno en el presupuesto; pero se discute porque así se consideró conveniente con anterioridad.

El Sr. Alvarez Arranz presenta una enmienda proponiendo se encargue la Casa de la Moneda del timbrado municipal, que hoy se hace en la imprenta del Ayuntamiento, como mayor garantía. La defiende su autor.

El Sr. Largacha cree que mientras no se demuestre que se ha falsificado ni un solo sello municipal, la aceptación de esta enmienda supondría una verdadera ofensa para los funcionarios de la imprenta y aun para el Ayuntamiento.

El Sr. Alvarez Arranz cree que no hay nada depresivo en su enmienda, pues de lo que se trata es de hacer un timbrado de difícil falsificación para aquellos que así lo intentaran; desde luego, sin dudar de la honorabilidad del personal del Ayuntamiento.

El presidente de la Comisión, Sr. Sánchez Anido, combate la enmienda. El asociado Sr. Palacios cree también que supone una ofensa para el Municipio la enmienda presentada, y el Sr. Quejido, socialista, se muestra conforme con el Sr. Alvarez Arranz, porque, seguramente, se producirá una economía al suprimir la imprenta municipal mayor de las 2.000 pesetas que suponía la realización de este servicio por la Casa de la Moneda.

Intervienen los Sres. Pindado, Pira y Sánchez Anido, rectificando el Sr. Largacha. Se pide votación nominal y queda desechada la enmienda por 33 votos contra 28.

Las alcaldías de barrio.

Los Sres. Talavera y otros concejales proponen en una enmienda el aumento de 1.500 pesetas a cada tenencia de alcaldía para proveer de material a las alcaldías de barrio, suprimiendo la consignación a éstas, y los concejales socialistas y demás que firman las enmiendas primeras presentan otra reduciendo a la mitad la consignación de material de los alcaldes de barrio.

El Sr. Noguera presenta otra análoga. Se discuten las tres enmiendas simultáneamente. El Sr. Talavera dice que hasta el año 1870 las alcaldías de barrio fueron cargos honoríficos, y entonces era respetada su autoridad.

La consignación de 1.000 pesetas que se da para material y que, en realidad, es un verdadero sueldo, no tiene razón de existir, y el Sr. Ruiz Jiménez, siendo concejal, lo reconoció así en cierta ocasión. Dice también que todos los alcaldes de barrio tienen además otro destino. La misión de los alcaldes de barrio debe ser, por otra parte, la de ejercer de jueces de paz.

El alcalde dice que no opina hoy como opinaba en aquella ocasión, que fué sugestionado por un espíritu de economía, y sostiene que debe subsistir la consignación, porque hoy las obligaciones de los alcaldes de barrio son numerosas e importantes.

El Sr. Alvarez Arranz defiende también el mantenimiento de la consignación, pues su supresión implicaría una gran desorganización administrativa. Enumera las numerosas funciones que desempeñan.

Dice que si suprime la consignación vendrán a desempeñar estos cargos personas que van a dar al traste con la actual honorabilidad de que los alcaldes de barrio están hoy rodeados, pues tendrán que buscar una recompensa por medio de toda clase de combinaciones.

Rectifica el Sr. Talavera. El Sr. Noguera apoya su enmienda, cuyo fin es también reducir a la mitad la consignación de las alcaldías de barrio.

Como el Sr. Talavera dice que no hay razón para que a las Tenencias de Alcaldía se les conceda una escasa cantidad para material y sea ésta tan elevada para las alcaldías de barrio.

El alcalde vuelve a hablar de que cedió en aquella ocasión por imposiciones de las circunstancias, como ahora algunos concejales votan un presupuesto que combaten por conveniencia del pueblo de Madrid.

El Sr. Buendía dice que conoce a muchos

alcaldes de barrio que ponen dinero de su bolsillo. (Risas.)

Combate las enmiendas. Interviene el asociado Sr. Palacios.

El Sr. Aragón defiende a los alcaldes de barrio, diciendo que, después de todo, esas 1.000 pesetas que se les da a las alcaldías de barrio es el pago de la casa, y, por tanto, como material se debe considerar, porque no se va a pedir a un empleado a quien se exige despacho u oficina, que le pague de su bolsillo.

El Sr. Rosón dice que conoce a un tabernero que es alcalde de barrio. —Pero tendrá su despacho aparte responde el Sr. Aragón.

Y añade: «Si se suprime la consignación no habrá quien acepte una alcaldía de barrio, y éstas irán a parar, con fines políticos únicamente, a quienes las están deseando, y con esto nos entendemos todos.»

El Sr. Largacha defiende las enmiendas. Pregunta si los alcaldes de barrio sirven ó no para algo. Si sirven, merecen un emolumento; si no, deben suprimirse. Cree que deberían ser funcionarios del Ayuntamiento bien retribuidos.

Se extiende en grandes consideraciones, y como reina gran distracción en el salón, interrumpe el alcalde: —Pero no ven los señores concejales que con este ruido el Sr. Largacha se cree y habla más?

Grandes risas. El Sr. Largacha: Veo que el alcalde está de buen humor. Por fin, se sienta, después de decir que debe subsistir la consignación.

El Sr. Aragón: No estaban tan contentos el año pasado. El Sr. Rosón: Es una maniobra política.

El Sr. Aragón: Vosotros sois quienes hacéis esas maniobras. Se promueve un gran tumulto. El Sr. Alvarez Arranz: Ya veis lo que es esto de los alcaldes de barrio; una maniobra política. Vais a entregar las alcaldías a los indocumentados.

El Sr. Rosón: Diga S. S. a los canallas. El Sr. Alvarez Arranz: S. S. no habla nunca e interrumpe siempre. El es Soriano municipal.

El Sr. Rosón: Me basto y me sobro para contestar a S. S. en todos los terrenos. Yo seré el Sr. Soriano municipal; pero S. S. es el La Cierva del Ayuntamiento.

El Sr. Alvarez Arranz: A mucha honra, Hacíis una maniobra política. El Sr. García Cortés: Es una maniobra de S. S.

El Sr. Alvarez Arranz: ¿Por qué los atacáis? El Sr. García Cortés: Y vosotros, ¿por qué los defendéis?

El Sr. Aragón: Los alcaldes de barrio son nuestros, lo uelaramos; pero dentro del régimen deben serlo. (Con gran energía. Gran escándalo.)

El Sr. García Cortés: ¿Por qué ha de suponerse que las alcaldías serán desempeñadas por indocumentados, si los alcaldes de barrio son designados por la Alcaldía presidencia?

Cree que si fueran gratuitas serían desempeñadas por personas de mayor garantía social que actualmente. Los gritos y el escándalo sólo responden a determinados fines de algunos concejales.

Propone a los asociados que voten con arreglo a su conciencia. Se vota nominalmente la proposición del señor Talavera, que propone la supresión radical de toda consignación a las alcaldías de barrio.

Queda desechada la enmienda. El Sr. Catalina explica su voto, pues votó a favor la enmienda del Sr. Talavera y votará en contra las de los socialistas y republicanos porque cree que el cargo debe ser ó gratuito ó recompensado en debida forma.

Se votan nominalmente, y al propio tiempo, las enmiendas que proponen la reducción a la mitad de la consignación. Se desechan las enmiendas por 32 votos contra 31. ¡Un voto!

Quedan, pues, los alcaldes de barrio con la misma consignación que disfrutaban anteriormente.

Se retira una enmienda sobre indemnización de casa a los secretarios de Alcaldía.

El Sr. Pira presenta una enmienda que queda desechada. El Sr. Noguera presenta una enmienda proponiendo se rebajen 20 guardias municipales de servicio para que pasen a prestar éste de escribientes, aumentándose en las plantillas de las Tenencias de Alcaldía.

Queda desechada. El Sr. Reynot defiende una enmienda proponiendo que se equipare a los bomberos telegrafistas a los restantes del Cuerpo, y queda desechada.

Los concejales socialistas firman, en unión de los Sres. Rozalem, Llorente, Guijarro, Trompeta y Rosón, una enmienda proponiendo se suprima una partida de material de la Inspección de carruajes, que está duplicada en el presupuesto.

Se aprueba. El Sr. Valdivieso firma una enmienda en que se propone una reducción del coste del alumbrado a 100.000 pesetas, en vez de 200.000, que hoy cuesta.

Esta reducción se hace mediante la adopción del contador, a lo que parece. Su autor explica y defiende la enmienda, y el alcalde hace algunas aclaraciones.

Se establece un diálogo entre el alcalde y el orador. Propone aquel que pase la enmienda a estudio de la Comisión correspondiente. Se aprueba esto.

Los socialistas y demás firmantes de las proposiciones presentadas por éstos, proponen en una enmienda la reducción a 20.000 pesetas de la partida destinada a sustituir los mecheros de gas.

La defiende el Sr. García Cortés, que dice que la instalación está ya hecha en casi todo Madrid.

El Sr. Bellido combate la enmienda, diciendo que debe esperarse a que se resuelva la cuestión del alumbrado, ya tan próxima. Rectifica el Sr. García Cortés e intervienen los Sres. Palacios y Gurich. Este dice que se han hecho ya terribles mutilaciones en esta partida y que lo que se ahorre en mecheros se gastará en fluido.

El Sr. Aragón dice que hay muchas calles con la instalación antigua, y si se reduce la partida, no se podrá cambiar por la de mecheros incandescentes, a que se destinan las 20.000 pesetas.

El dilema es éste: Si hay dinero habrá buena luz y economía en el fluido, y si no, no. El Sr. García Cortés: Con 20.000 pesetas hay para reponer 900 faroles. Con esto es suficiente.

El Sr. Rodríguez Díaz ataca la enmienda, pues cree que el alumbrado actual es deficiente. Intervienen los Sres. Pindado y Camacho. Queda aprobada la enmienda y hecha la reducción.

Presentan una enmienda los mismos firmantes de la anterior pidiendo la supresión de los 10 inspectores del alumbrado, que tienen la obligación única de inspeccionar la hora de encender y apagar los faroles.

Defiende la proposición el Sr. Barrio. El Sr. Catalina defiende a esos 10 funcionarios, abogando por la amortización, pero no por las cesantías que se proponen.

El Sr. Buendía dice que los guardias no pueden encargarse de este servicio, como se propone, porque cesan en el suyo a las doce de la noche. Cree que es inhumano dejar cesantes a los 10 funcionarios.

El Sr. Camacho dice que no hay quien pueda sustituir a esos inspectores. Intervienen varios señores, incluso el asociado Sr. García Britz, que dice que no va a quedar un empleado de este terrible desmoche.

El Sr. Barrio dice que se tenga en cuenta que el desmoche es para los que sólo se presentan a cobrar.

Recuerda que en una ocasión los concejales socialistas se dedicaron a encender los faroles de petróleo del extrarradio, y denuncia abusos no evitados por los inspectores.

El Sr. Camacho rectifica. Se desecha la enmienda. Se suspende la sesión hasta hoy, a las nueve y media de la mañana.

Gran liquidación

Por fin de temporada se realizan grandes existencias de magníficas alfombras, tapices y esterillas de gran duración de los Grandes Almacenes de Esparteros, 3, y Carmen, 20 al 24, a precios baratísimos.

Publicaciones de actualidad

El «lex» y sus derivados, por Victor Vignolle de Castro. Obra declarada de utilidad pública para la enseñanza del castellano y del francés. 2 ptas. en las principales librerías de Madrid y provincias, y en casa del autor, Carbajal, 2, Santander.

Es tradicional que

en los días de Navidad se coma mazapan. El más recomendado por su exquisito gusto, sin rival en España, es el de «La Lechuguina», que vende exclusivamente en Madrid Zorita: plaza del Progreso, 13, almacén de coloniales.

Medita largo tiempo, con la mirada perdida en el vacío, y después, extenuada, se adormece insensiblemente y se queda dormida.

Cuando se despierta sobresaltada, desecha, helada, tiritando... es día completo. Son las cuatro. La ceremonia es a las nueve en la alcaldía y a las diez en la iglesia.

Dentro de dos horas vendrá Agata a ayudarla a vestirse. El alba del gran día, impacientemente esperado y visto hace mucho tiempo lleno de esplendor, ha llegado. Todo está preparado.

Sobre los muebles están esparcidos el velo, el vestido, la corona, las alhajas y los adornos. En la iglesia—Elena lo sabe por una confidencia de Agata—hay profusión de flores ante el altar por los cuidados del abate Rosny.

Los amigos que debían formar en el correo se habrán levantado ya y se dispondrán a venir a prestar homenaje a la esposa en la casa paterna; pero en lugar de que la prometida esté alegre, está profundamente turbada.

Generalmente a esta hora el cuarto está lleno de sol; pero hoy, bajo un cielo gris, las flores no exhalan perfumes, los pájaros pasan lanzando pios lastimeros, cuando la vispera cantaban en el parque desde el amanecer.

En este día, que debía ser triunfal, el ambiente está triste. ¡Oh!, que llegue pronto la hora en que, ocupada por los preparativos de la fiesta, se encontrará libre de la obsesión que experimenta.

Como un veneno que obra lentamente y que se extiende poco a poco hasta las células vitales de un organismo sano que destruirá, el acto de Lucette obra sobre Elena.

Se subleva sólo con la idea de ceder a la sugestión, que la lleva con violencia a recordar ciertos hechos del pasado. Se había parado su mente en una atmósfera serena: en la vida tranquila que ha hecho al lado de su padre.

Pero he aquí que, a pesar de su voluntad y su resistencia, surgen de nuevo en aquella hora dolorosa. Cerca de ella desgraciadamente no hay nadie para ayudarla.

¿Dónde encontrar un confidente para semejante pena? ¿A quién hablar de este secreto abominable?... ¿A Santiago?... ¿A Roberto?... sus protectores naturales... ¡no!... ¡no!

¿A qué extraño, pues? ¿A Mr. Vallant? ¿al abate Rosny? ¡no! Estoy atada. ¡Oh!, si la acusación fuese fundada. ¡Pero esto es imposible!

¡Cobardía!... ¡egoísmo! Se dice que esto es el modo de verse obligada a romper más bien que por veneración filial, y quizá tiene miedo de buscar la verdad y quizá de encontrarla.

Puesto que está tan segura de la inocencia de Santiago, ¿por qué vacilar tanto en mirar cara a cara y valientemente

esas visiones del pasado, que se presentan ante ella como un llamamiento a su reflexión?

¡Oh!, aquella Nochebuena después del viaje a Auray para arreglar las cuentas en casa de M. Loiseau; ¡qué noche tan abominable! Elena ve todas sus fases con implacable claridad. ¡Cuán agitado estaba Santiago!

Nunca se había mostrado de tal manera. El, tan dulce generalmente, estaba exasperado refiriendo los detalles de la escena que había tenido lugar en casa del notario en presencia del comandante Duroc.

—¿A qué quejarse? Vale más obrar—había dicho varias veces. Como dominado por una idea fija en hombre que toma una resolución irrevocable y quizá terrible.

En casa de Francisco, antes de la misa de media noche, última crisis cuando refirió ante Mellé y Lucette la escena de Auray, allí repitió todavía: —¡Obrar! ¡es mejor obrar!

Rehusó el ofrecimiento de pasar la noche en su hogar y de descansar, cuando tenía tanta falta de ello. Y hasta le pareció a Elena que se esforzó en convencerla para que fuese a la iglesia, como si hubiese querido alejarla y quedar sola.

Era esto, pues, para «obrar»? El comandante Duroc había sido asesinado menos de una hora después. A la vuelta, después de la misa del gallo, había entrado; poco después había luz en su cuarto.

Folleto de «La Correspondencia de España»

ENRIQUE DEMESSE

NOCHEBUENA TRAGICA

NOVELA DRAMATICA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

—Hasta mañana.

—Todo estaba revuelto y ha venido esa niña para revolvernos más. ¡Llamame si hago falta!

—Sí, ¡BOTILLO!

—¡Pobre hija mía! No tengas pena...

¡Ah! Es muy triste la vida... Siempre pagan las mujeres.

—Anda, anda. Te dije que los justos son fuertes.

Agata saltó llorando.

Quando Elena estuvo sola, después de un rato, abrió el cajón y cogió los billetes y el periódico y leyó atentamente el artículo sobre el drama de Lucmariaquer.

Siempre ha tenido desdeñada a la acusación y piedad para la acusadora.

Tiene ardiente fe en la inocencia de su padre.

Está sentada junto a la ventana abierta que da al jardín.

La hija de Santiago Loubon no tiene derecho a empañarle con una sospecha.

—¡Papá!... ¡amado padre mío!

—¡Santiago!... ¡tan noble!... ¡la rectitud!... ¡el honor!... ¡la virtud misma!... ¡el objeto constante de su culto!...

¡Sospechosos de un crimen!... ¡él!... ¡y por su hija!... ¿quién hubiera podido poner que esto ocurriese?

Ahora está definitivamente convencida de que Lucette ha mentado.

Se ha atrevido a buscar la verdad para llegar a este resultado y volver a su primitiva creencia, todavía más firme.

Si, la evocación de los recuerdos del pasado, de que tanto se aterraba, no ha suministrado nada sólido a la acusación.

La turbación de Santiago antes y después del crimen... sus angustias y sus dichos pueden explicarse por el sufrimiento del día; su cansancio y sus temores por el porvenir de los suyos.

—¡Mi padre!... ¡mi padre!—exclama afligida.

Pero se levanta bruscamente, serenada, y en un momento se muestra como transfigurada.

—¡Papá!... ¡amado padre mío!

—¡Santiago!... ¡tan noble!... ¡la rectitud!... ¡el honor!... ¡la virtud misma!... ¡el objeto constante de su culto!... ¡el Sospechosos de un crimen!... ¡él!... ¡y por su hija!... ¿quién hubiera podido poner que esto ocurriese?

Ahora está definitivamente convencida de que Lucette ha mentado. Se ha atrevido a buscar la verdad para llegar a este resultado y volver a su primitiva creencia, todavía más firme. Si, la evocación de los recuerdos del pasado, de que tanto se aterraba, no ha suministrado nada sólido a la acusación. La turbación de Santiago antes y después del crimen... sus angustias y sus dichos pueden explicarse por el sufrimiento del día; su cansancio y sus temores por el porvenir de los suyos.

LA SESION DE HOY

Esta mañana, á las once menos cinco, comen- zó la sesión, bajo la presidencia del señor Ruiz Jiménez, reanudándose la discusión sus- pendiente anoche. La hora de comenzar era la de las nueve y media; pero á las diez y media de la maña- na faltaban todavía 25 señores para poder co- menzar, entre concejales y asociados. Núm. 35. Enmienda pidiendo que en los presupuestos próximos figuren un celador de regios, con 2.500 pesetas, y cuatro celadores de zona, con 2.000 cada uno. Se desecha, porque altera el presupuesto. La 36 es desechada también por la misma razón, así como la 37, 38, 39, 40, 41 y 42. Se acepta la 42 bis. Núm. 43. Proponiendo que continúe el di- rector jefe del Laboratorio con el mismo suel- do actual de 7.000 pesetas. El Sr. García Cortés se opone á que este sueldo se eleve á 10.000 pesetas, aunque re- conoce las grandes dotes que para el desem- peño de su cargo tiene el Sr. Chicote. El Sr. Catalina dice que el aumento fué un acuerdo unánime de la Comisión. Ensalza el acierto extraordinario con que el Sr. Chicote dirige el Laboratorio. Se promueve un incidente porque el señor Llorente protesta de que no se le haya conce- dido la palabra, á pesar de haber sido el primer en pedirla contra la enmienda. Y se suspende la discusión de la enmienda. Enmienda núm. 45.—Que habiéndose su- primido el llamado Campamento de desinfecti- ón, se suprima la plaza de médico que estu- vo adscrito á él y la partida correspondiente. El Sr. García Cortés la defiende, y el señor Rosado defiende otra proponiendo que el referido médico sea nombrado para cubrir una vacante que existe de médico vacunador. Y se promueve otro incidente, porque el Sr. Rosado, al sentarse, dice que parece que no se hace nada más que lo que quiere el se- ñor García Cortés. Y la enmienda de éste queda aprobada. Enmienda núm. 46.—Que la partida de gastos de material del Laboratorio continúe con la misma consignación, reduciéndose, por lo tanto, de 15.000 pesetas á 10.500. Es aprobada. Queda aprobado el art. 1.º Queda aprobado el art. 1.º Se pasa á discutir el art. 2.º del capítulo IV. El Sr. Llorente promueve otro incidente, diciendo que quiere combatir el artículo, que no admite imposiciones de nadie y que se quiere convertir el salón de sesiones en un mitin político. El presidente le llama al orden por primera vez y le dice que hablará contra el artículo cuando se hayan discutido las enmiendas. El Sr. Llorente: ¡Ya lo creo que hablaré! Se aceptan varias enmiendas sin discusión. Enmienda núm. 47.—Proponiendo varias modificaciones, que no alteran el presupuesto, para que las Escuelas de Aguirre sean el úni- co establecimiento de enseñanza que en Es- paña merezca ese nombre. D. Enrique Trompeta la defiende extensa- mente, la combate el Sr. Valdivieso y hace algunas observaciones el Sr. Sánchez Anido. El alcalde: Queda aprobada la enmienda. Se promueve gran tumulto. El Sr. Llorente: ¡Esto es una inmoralidad! El alcalde: Tendrá S. S. que retirar esa pa- labra. El Sr. Llorente: La explicaré, pero no la retiraré. El alcalde: Esa palabra no constará. Varias voces: ¡Votación nominal! Otras: ¡Está ya aprobada! El Sr. Llorente: ¡Nominal! El presidente agita con fuerza la campa- ñilla. Se vota nominalmente y la enmienda queda aprobada por 31 votos contra 25. La núm. 48 queda aprobada sin discusión. Se retira la 49. Y se aprueban los artículos 3.º y 4.º. Se concede la palabra para combatir el ar- tículo 5.º al Sr. Llorente. Dice que no comprende cómo regateándo- se gastos como el del sueldo del Laboratorio Municipal, se gasta tanto en música y se dan 9.000 pesetas al director de la Banda. Compara estas 9.000 pesetas con las 7.000 del director del Laboratorio y las 5.000 del in- geniero que dirige el Servicio de incendios. El Sr. Sánchez Anido, por la Comisión, le contesta y rebate cuanto el Sr. Llorente ha dicho, diciendo que la Banda Municipal ha instruido mucho al pueblo. El Sr. Llorente rectifica y dice que instruye más un maestro que uno que toca el clarinete. Se aprueba el artículo. Se concede la palabra al Sr. Llorente, para tratar de la enmienda referente á la retribu- ción del director del Laboratorio, enmienda que quedó antes pendiente. Defiende el aumento del sueldo á 10.000 pesetas. El Sr. García Cortés lo combate. El Sr. Palacios apoya el aumento. Y éste queda aprobado. Se entra en la discusión del art. 6.º Enmienda núm. 52.—Proponiendo que, su- primido el Orfeón Eco de Madrid, la subven-

ción de 500 pesetas que disfrutaba se conceda al Centro y Escuelas de la calle de Mesón de Paredes. Después de intervenir varios asociados, ha- bla el Sr. Alvarez Arranz. Dice que si la supresión de la subvención se ha hecho, la enmienda supone un aumento en los presupuestos. Anuncia que combatirá todas las enmien- das redactadas en el mismo sentido. ¿No decimos que aquí no hay que hacer política? Pues no mantengamos ningún cen- tro, sea del color ó del partido que sea. Lee una relación de subvenciones á centros instructivos, escuelas laicas, etc., concedidas por el Ayuntamiento. El Sr. Barrio: ¡Eso es falso! El Sr. Alvarez Arranz: Leo datos. El Sr. Barrio: Todos esos no son centros; son escuelas. Aquí no hay subvenciones á cen- tros. El Sr. Alvarez Arranz: Pero ¿no queremos economizar? Pues suprimamos esas subven- ciones á centros, sean éstos de quien sean. El Sr. Catalina contesta. S. S.—dice—me ha recordado lo que dijo un ciego. El Sr. Alvarez Arranz: El Sr. Catalina sabe muchos cuentos. El Sr. Catalina: Es que S. S. se ha callado los centros católicos. El Sr. Alvarez Arranz: Yo he dicho que se supriman las subvenciones á todos los cen- tros. El Sr. Catalina insiste en que las subven- ciones se han concedido teniendo en cuenta la labor educadora que esos centros realizan, y hasta ha habido alcaldes conservadores que para ellos regalaban máquinas de escribir, en- cantados de la enseñanza que en ellos se daba. El alcalde hace historia de estas subvencio- nes. Dice que no se deben traer al salón cues- tiones políticas. Ruega que se retiren las enmiendas. El Sr. Alvarez Arranz dice que él no hace política; que va contra todas las subvencio- nes, sean para quien sean. El Sr. Barrio: Y dejar las de los alcaldes de barrio. El Sr. Alvarez Arranz, S. S. tiene esa obsesión. El Sr. Barrio: Y S. S. la otra. El Sr. Alvarez Arranz: No; yo no voy con- tra las subvenciones á los amigos de S. S., sino contra todas. ¿Sabéis cuánto suman esas subvenciones? 35.000 pesetas. El Sr. Catalina: ¿Y el bien que reciben mil- les de niños abandonados en el arroyo por la incuria del Ayuntamiento y del Estado? Sigue defendiendo las subvenciones. El Sr. Alvarez Arranz: En otras circunstan- cias lo encontraría bien; ahora no. Queda desechada la enmienda. La 53 se retira por indicación del Sr. No- guera. Y se retiran otras varias en que se propo- nen subvenciones semejantes á la discutida. Los Sres. Bellido y García Cortés hacen nuevas aclaraciones á las subvenciones de que se viene hablando. El segundo de ellos insiste en que retirando esas subvenciones se echa á la calle á mu- chos niños que reciben enseñanza en las es- cuelas subvencionadas. Pide que se inspeccionen esos centros y que si no se dedican á la enseñanza no se les sub- vencionen. Dice que si se vota en contra no tendrá to- lerancias en la vida interior de la Corpora- ción. El Sr. Alvarez Arranz: ¿Con amenazas vie- ne su señoría? El Sr. García Cortés: ¿Qué es eso de ame- nazas? El Sr. Alvarez Arranz: Lo que hace su se- ñoría. La presidencia corta el incidente. Continúa la sesión.

Quesos y mantecas

nacionales y extranjeros. Los mejores, en Casa de RIVAS GARCIA, Peligros, 10 y 12.

Agua de Cabreiroá

Cura la diabetes sacarina.

ALCANCE POLITICO

En los pasillos y salón de conferencias del Congreso fué comentadísimo el ruidoso in- cidente promovido en el salón de sesiones, y al que nos referimos en el extracto de la sesión.

El gobernador civil de Canarias ha comu- nicado al ministro de la Gobernación que ha sido elegido diputado á Cortes por el distrito de Hierro el candidato ministerial Sr. Izquierdo.

De la elección en el distrito de Fuerteven- tura no había noticias ayer mañana en los centros oficiales.

La Comisión general de Presupuestos del Congreso ha dictaminado favorablemente el

proyecto de presupuesto de nuestras posesio- nes en el Golfo de Guinea, con la protesta de carácter general formulada por el Sr. Espada. El Sr. Navarro Reverter estuvo en la Comi- sión en ocasión en que estaba para termi- nar la reunión, con objeto de pedir á aquélla que reforme cuanto antes la reforma de la ley de Consumos, á fin de que, aprobada que sea, puedan los Ayuntamientos formar sus presupuestos. Los conservadores de la Comisión constataron al Sr. Navarro Reverter que era asunto que ellos querían estudiar con detenimiento. Hoy tratará la Comisión del particular. El miércoles irá en el Congreso la interpe- lación que tiene anunciada el Sr. Amado. * A última hora de la sesión del Senado se leyó el dictamen sobre el proyecto de comu- nicación entre semáforos, de conformidad con lo aprobado por el Congreso. * El señor Presidente del Consejo de Minis- tros ha expresado en el Senado su deseo de que las Cortes terminen sus tareas el sábado 21 del actual. * Como al Senado le queda aún no poco que discutir y aprobar, serán prorrogadas las sesiones, y el sábado, si fuera preciso, la sesión durará el tiempo indefinido que sea ne- cesario. * La Junta directiva del partido nacional monárquico ha quedado constituida en la si- guiente forma: Presidente y jefe del partido, excelentísimo Sr. D. Angel Urzáiz; vicepresidente primero, D. José María Cortés; idem segundo, don Fernando de la Fuente; secretario general, D. Francisco B. Cernuda; idem de actas, don Julio Avancini Peña; tesorero, L. Ernesto Jiménez; contador, D. Francisco Bembibre; ar- chivero, D. Jesús Santos Vázquez; vocal pri- mero, D. Nicolás de la Fuente; idem segun- do, D. José González Hompaneda; idem ter- cero, D. Antonio Gavilán; idem cuarto, don Enrique Manrique de Lara. * El Sr. Cierva se ausentó ayer tarde del Con- greso en el momento en que el Sr. Moret dió por terminado el incidente habido en la Cámara, sin que antes diera la palabra al ex ministro conservador, que la tenía pedida. La ausencia del Sr. Cierva en el resto de la sesión ha sido notada y comentada. Hoy el Sr. Sánchez Guerra hará una pre- gunta al Gobierno relacionada con el inci- dente á que nos referimos. * Como ya se había anunciado, el señor conde de Romanones hizo presente al Sr. Moret que había que terminar ayer la discusión del Tra- tado. Por esta razón se procedió á prorrogar la sesión. * Las Secciones del Congreso han nombrado dos Comisiones: una regulando la pesca del salmón, y la otra para dictaminar el proyec- to de ley sobre el pago á los maestros en las Vascongadas y Navarra, leído ayer en la Cámara. * Los informes oficiales de Tenerife confir- man que el candidato triunfante en la elec- ción de diputado á Cortes por Fuerteventura ha sido D. Jacinto Bravo.

Al todo de ocasión.—Fuencarral, 45.

Preciosos y baratísimos objetos para rega- los. Paraguas y bastones.

UN PROYECTO DE LEY

El señor conde de Romanones ha dado lec- tura en el Congreso de un proyecto de ley re- lativo al pago de los maestros de instrucción primaria en las Vascongadas y Navarra.

Dice así el proyecto en su parte dispositiva: «Artículo 1.º Las obligaciones de personal y material de instrucción primaria que se de- venguen desde la promulgación de esta ley en las Provincias Vascongadas y Navarra serán satisfechas por el Tesoro, con cargo al presupuesto de gastos del Estado, de igual modo y en las mismas condiciones estableci- das para las demás provincias.»

Las Diputaciones provinciales de Vascon- gadas y Navarra ingresarán en el Tesoro el importe de las obligaciones de personal y ma- terial de primera enseñanza en la forma y condiciones que para las demás provincias es- tablece la real orden de 30 de marzo de 1911.

Art. 2.º Serán también satisfechas en lo sucesivo con cargo al presupuesto general del Estado las atenciones de primera enseñanza de Melilla; el importe de estas obligaciones, determinadas conforme á lo dispuesto en el real decreto de 26 de octubre de 1901, será reintegrado al Tesoro por la Junta de arbitrios de aquella población.

Art. 3.º Los aumentos que sea necesario satisfacer para el cumplimiento de las dispo- siciones dictadas con el fin de organizar los servicios de primera enseñanza sobre los in- gresos exigidos en los anteriores artículos serán satisfechos por el Tesoro.

Art. 4.º Los créditos consignados en el presupuesto de Instrucción pública y Bellas Artes para atender al pago de los gastos de personal y material de primera enseñanza se considerarán ampliados hasta una suma igual al importe de los ingresos que se obtengan por las disposiciones contenidas en los artículos 1.º y 2.º de esta ley.

Art. 5.º Se eleva al 6 por 100 el descuento establecido para las atenciones de derechos pasivos del Magisterio sobre los sueldos de los maestros propietarios y el de los jubila- dos y pensionistas que perciban sus haberes de la Caja especial destinada al pago de estas obligaciones.

El párrafo cuarto del art. 3.º de la ley de 16 de julio de 1887 quedará redactado en la forma siguiente: «El importe de la diferencia entre el sueldo de 500 pesetas que deben disfrutar los maestros interinos y el que corresponda á las plazas del escalafón que aquéllos desempeñen.»

Art. 6.º El Gobierno dictará las disposicio- nes que sean necesarias para el cumplimiento de estos preceptos legislativos.»

Casa Valentín Martín

Guirlache y trunones de Zaragoza. PRECIADOS, 8

CONTRA UN PERIODICO UNA DEMANDA

Ayer tarde, á las dos y media, fué presen- tada por el procurador Sr. Leirado, en el re- partimiento de negocios civiles de los Juzga- dos de Madrid, una demanda civil de juicio declarativo de mayor cuantía á nombre de un comerciante de Alicante, sobre pago de 300.000 pesetas que en concepto de indemni- zación reclama del periódico La Tribuna por injuria y ofensa al honor y al crédito comer- cial del demandante.

NOTICIAS GENERALES

En la noche última se fugó un hombre del Asilo de la Paloma, y por la mañana fué ha- llado su cadáver envuelto en la capa que el fugado llevaba. Sin duda ha muerto de frío.

Han sido denunciados nuestros queridos co- legas: El Liberal y El Radical. Lo sentimos.

Blandura y desangre de encías y sarro de los dientes desaparece con el uso diario del Licor del Polo, el mejor dentífrico vegetal.

Para el infeliz cambiante de la calle de Fuencarral hemos recibido hoy 15 pesetas de un suscriptor, y dos pesetas de doña C. B. Las hacemos llegar á manos del destina- tario, y en su nombre damos las gracias á los caritativos donantes.

Hemos tenido ocasión de ver el bonito al- manaque Sachet perfumado con que la Per- fumería Inglesa, Carrera San Jerónimo, 3, obsequia á su distinguida clientela.

COGNAR BARBIER, ES EL MEJOR

Urefia participa á su clientela que puede oír los nuevos discos de Titta Ruffo, Caruso, Bat- tistini y Amalia Molina.

Nuestro estimado amigo D. Francisco Setuain, vocal de la Junta consultiva de Seguros, ha tenido la inmensa desgracia de per- der un hijo de diez y seis años, que hacía sus estudios en Alemania, y que por sus brillantes condiciones de inteligencia y laboriosidad es- taba llamado á un brillante porvenir.

Acompañamos á nuestro estimado amigo Sr. Setuain y á su distinguida familia en su justo dolor.

Ha tomado posesión de la secretaría de la tenencia de alcaldía del distrito de la Latina, en esta corte, el ilustrado funcionario D. Ra- fael Cebrián, que por espacio de tantos años ha venido prestando sus servicios como oficia- en las tenencias de alcaldía de la Audiencia y del Centro.

Recibimos una carta, firmada por El conde de Tharsis, y juntamente con ella 25 pesetas para entregar al cambiante Manuel Ar- mestro, «en memoria» dice el firmante—de la inolvidable Infanta doña María Teresa, que tan buenas obras hizo durante su paso por este mundo.

Haremos llegar la suma referida al intere- sado.

ESPECTACULOS

EL CARTEL DE HOY

REAL.—(Función 23 de abono, 14 del turno segun- do).—8,15, La Gioconda. ESPAÑOL.—9,15, Don Alvaro ó la fuerza del sino. COMEDIA.—9,15, La pobre niña. PRINCESA.—6 (función especial), La noche del sa- bado. LARA.—6,30 (doble), No solo de pan vive el hom- bre (dos actos). 9,30 (sencillo), El sexo débil.—10,30 (doble), El seno de Buridan (tres actos). APOLO.—6,30, El fresco de Goya y Music-hall de mo- nos.

AVISOS UTILES

Aparatos paa fotografia BRAULIO LOPEZ, PRINCIPE, 27, al lado del teatro Español.—Teléfono 3.217. SIEMPRE ULTIMOS MODELOS

VEASE ANUNCIO Subasta en la Es- tación del Norte. Tos, garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

KARBUR.—El mejor cisco para braseros, 3 pesetas saco. La Calera, Magdalena, 1, entlo. Teléfono 532.

PEDID EL GRAN APERITIVO QUINADO-CAMPA Venta en los principales establecimientos.

EL GRAN BUFON LOS MEJORES HUMORISTAS LOS MEJORES DIBUJANTES

Banco Español de Crédito Suscripción pública de 20.000 obligaciones 4 por 100, de 500 pesetas nominales cada una, de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, que tienen la garan- tía de la primera hipoteca sobre las líneas de Huesca á Francia por Canfranc, de Soto de Rey á Ciaño-Santa Ana y de Villabona á Avi- lés y San Juan de Nieva, y la subsidiaria de la Compañía.

Estas obligaciones, con cupón semestral en 1.º de febrero y 1.º de agosto, amortizables á la par en cincuenta años, por sorteos anua- les, son el saldo de las 150.000 que emitió la Compañía del Norte en enero de 1905. La suscripción pública tendrá lugar el día 27 de diciembre actual, al precio de 94 por 100, ó sean 470 pesetas por título, paga- deras del modo siguiente:

Pesetas 50 al suscribir el día 27. Del saldo, importante. Pesetas 420 se deducirá el importe del cupón de 2 por 100 que han de percibir las obligaciones en 1.º de febrero, ó sean. 10

quedando. Pesetas 410 que habrán de pagar los suscriptores el día 4 de enero próximo, entregándoseles entonces las obligaciones con cupón de 1.º de agosto.

El precio líquido es, pues, de 92 por 100, y por tanto, estos títulos dan un interés neto, es decir, impuestos deducidos, de 4,09 por 100, y contando con la prima de amortización, ó sean 8 pesetas en cuarenta y tres años, 4,29 por 100, bastante más que las Deudas interior y amortizable.

La suscripción pública se efectuará: En Madrid, Banco Español de Crédito. En Barcelona, Sociedad Anónima Arnús-Garí. En Bilbao, Banco de Bilbao.

9,15, Los campesinos y Music-hall de monos.—10,15, Juegos malabares.—11,30, El trust de los tenorios. GRAN TEATRO.—4 (sinecra), La cartera de Marina (doble). 10,15 (sencillo), La hija del mar.—11,30 (sencillo), La veda del amor. PRINCE.—9,30 (reprise), La masca. ESCLAVA.—8, Soldaditos de plomo. 10,30, Los húsares del Kaiser. COMICO.—6,30 (doble), El refajo amarillo (dos actos). 10,30 (doble), Los hombres que son hombres... (dos actos). CERVANTES.—4, Concierto por los Sres. Vela, Talta- vill y Casanova. 6,30 (vermouth), Fortunato (tres cuadros) y Las besa- tas de Juanillo el de Molares.—10 (sencillo), La nicoti- na.—11 (doble), Fortunato y Los chorros del oro. NOVEDADES.—8, El golfo de Guinea.—7,15, Las Venas modernas.—9, Los lugareños.—10,15, La Venus moderna.—11,30, El banderín de la guerra. MARTIN.—6,15, Sangre moza.—7,15, El príncipe Cas- to.—10,15, El fresco de Goya.—11,30, El señor Joaquín. COLISEO IMPERIAL.—4 y 6,30, Secciones especiales de películas. 5,15, Por un pelo.—6,15, El señor cura (especial).—6,30, San Rufino, mártir.—10,30, El idolo de barro y El amor á oscuras (especial). LATINA.—5,15, Atripe, limón.—6,30, El príncipe ce- loso.—10, El fresco de Goya.—11,30, Atripe, limón. SALON REGIO.—Cine-teatro.—Maravillosas escenas animadas.—Secciones de 4,30 á 12.—Jueves, matines con regalos.—Los viernes por la tarde, modas.—Interme- dios amenizados por notable sexteto. Exitos grandiosos: Los miserables, de Victor Hugo. PRINCIPE ALFONSO.—(Ideal Cinema)—Sección con- tinua todos los días de 4 á 12,30. Nuevos programas á diario. Lunes por la tarde, gran moda. Jueves y domingos, matines infantil con regalos. TRIANON-PALACE.—Grandes secciones de cineató- grafo artístico de 4,30 á 11. BENAVIDE.—TE.—De 5 á 12,30, Secciones de cineató- grafo.—Todos los días estrenos. MADRILEÑO.—Grandes secciones de cineatógrafo y variedades. PETIT-PALAIS.—Desde las 5, Secciones de cine- mágrafo y variedades. SALON MADRID.—A las 5 y á las 10, Secciones cine- mágráficas y variedades. CINEMA X.—Secciones de cineatógrafo.—Los misera- bles, de Victor Hugo (4.000 metros).

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, FACTOR, 7.

SEÑORITA Lucriana desea colocarse se- ñorita compañia para señora ó niños, Madrid ó fuera. In- formaciones referencias, Hor- menea, 8, pl. 2.ª, horas de 2 á 4.

ESLAVA JOYERO COMPRO- vendo alhajas, oro, plata, perlas del Monte. Montería, 40. ORO Y PLATA Alhajas. Brillantes, Perlas y PAGAMOS todo su valor Sal, 2 al 8, Plaza Mayor, 31. MÁQUINAS FOTOGRAFICAS placas, papeles, productos y cartulinas. Casa económica, Elías Sanz. Calle Cádiz, 7. «THE CASTLE» Señoras.—corsés elegán- tísimos y económicos.—Se- ñorito, 82, corsetería. Gabinete dental Profesores extranjeros. Úti- mos adelantos. Reducidísi- mos precios. Luna, 8, pri-

Todas las señoras visitarán mi sección económica Corsé: 30 ptas. Faja: 9 ptas. ENRIQUETA CORT Plaza de Matute, 9, principal. Compañía de los Caminos de Hierro del Norte El día 19 del actual, á las diez de la mañana, se verifica- rá, en el local designado en la estación del Norte para equi- par de llegada, la subasta de los efectos no retirados por sus due- os, entre los cuales hay vinos y licores, muebles, drogas, juguetes, ferreteria, tejidos, material eléctrico, co- mesibles, papel y libros, maquinaria, madera, un coche, mercadería, espanto, obras musicales y otros artículos. Los mencionados efectos estarán de manifiesto al públi- co los días 16, 17 y 18 del corriente, de las diez de la ma- ñana hasta las tres de la tarde en el almacén situado en la estación del paseo Imperial, al lado de donde es- tá el nuevo fileto

PÉRDIDA En la noche del sábado se ha extraviado una perra, color gris oscuro raza Pomerania, que atiende el nombre de Fox. Se gratificará su entrega á la calle de Caracas, 19. LOS TIROLESES EMPRESA ANENCIADORA ROMANONES, 7 Y 9, ENTLO. Anuncios en periódicos. Reciamos. Esquelas de sepelio, novenario y aniversario.

JARDIN DE LA ROSA Claudio Coello, 84, esquina á Goya. Bonitos abetos de todos tamaños para arboles de Noé Plantar surtido en palmeras y plantas de salón. Flores finas. PRÉSTAMOS sobre alhajas y papeletas del Monte, resguardos de la Caja de Depósitos, usufructos, va- lores del Estado y Socieda- des, fincas, etc. Preciados, 9, entresuelo. Christmas-Cards Últimas creaciones. Un duro la docena. Casa Thomas, Sevilla, 8. CORSEES DE LOS MAS ECONOMICOS á los de más lujo Toledo, 51, corsetería.

ALHAJAS Oro, plata, brillantes, perlas y esmeraldas; pago altos precios Zaragoza, 9, y Fresa, 2. HULES PLUMEROS LINOLEUM Copiliteria de todas clases Artículos para la limpieza LIMPIABARROS Gantaperchas para tapicie- ria y carruajes Telas impermeables p.º cama. CASTELLS Almacén: P.º de Herradores 12 Sucazal: Principe, 12.

ROJITOS de plata, 9 ptas; de acero, 7; de caballero, 5. Pulsera-reloj de plata, 14; de pared, regular dorada, 15. Composturas, garan- tía un año, precios siguientes: Limpieza. 2,00 pts. Cuerdas. 2,00 Cilindro ó árbol. 2,00 Espiral. 2,00 Centro de rubí. 1,50 SAL, 2 Y 4, RELOJERIA (Casi esquina á la de Postas, D. Inerco Comercio ó Indus- trias desde 250 á 500 ptas; facilidad para reintegro. No se admiten correcciones. Santa Isabel, 15 dp.º 8.ª d.ª 11.ª. Compra solar de 2.500 á 4.000 Cines y 250 á 4 pesetas pie. Cédula 81.794. Traducciones de idiomas.— Escalinata, 13, 1.ª izda.

DIGESTIONES PENOSAS
acideces, vómitos, palpitaciones, jaquecas, insomnios, etc.; todas estas molestias, provocadas por el mal funcionamiento del estómago, desaparecen en pocos días gracias al régimen del delicioso

PHOSPHO-CACAO
EL MÁS PODEROSO DE LOS RECONSTITUYENTES
Es el solo alimento vegetal aconsejado por todos los médicos a los anémicos, convalecientes, débiles, neurasténicos y a todos los que sufren del estómago, del hígado o de los intestinos.

ENVÍO GRATUITO DE UNA CAJA PARA ENSAYO
Escribid al Depósito: FORTUNY, HERMANOS
CALLE DEL HOSPITAL, 82, BARCELONA
En venta: Farmacias y buenas Droguerías.

Compagnie Générale Transatlantique
VAPORES CORREOS FRANCESES
VIAJES RÁPIDOS Y DIRECTOS
De Santander y La Coruña... A la Habana, en diez días.
A Veracruz, en doce días.
Salidas de Santander, el 22 de cada mes.
Salidas de la Coruña, el 28 de cada mes.
Servicio mensual de Vigo a Cuba, y Nueva Orleans.
Servicio semanal entre El Havre y New York.
Viajes regulares a las Antillas y Costafirme y combinaciones en Colón-Panamá, para los puertos del Pacífico.
Servicio semanal entre Cartagena y Orán.

AGENCIAS EN ESPAÑA
Barcelona: S. Talavera & Hijos.—Cádiz: A. Siere.—Cartagena: J. M. Pelágrin.—Coruña: N. Paríña.—Santander: Vial, Hijos.—Vigo: Antonio Conde, Hijos.—Málaga: Jiménez y Lamothé.

MADRID
Agencia de los Coches-camas, calle de Alcalá, 62.

Sociedad General de Anuncios.-Montera, 19

PEELE
AUTOMASSAGE LIQUIDE
MARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO
DEL SABIO PROFESOR DR. LEHMAN
Este preparado es el único que, sin pintar, da al cutis blancura natural. No hay otro que quite por completo arrugas, manchas y erupciones. Sólo éste ha conseguido hermosear y rejuvenecer de manera natural.

Pesetas 10 el frasco.
Madrid: En las principales perfumerías.—San Sebastián: Simón Echevarría & Hijos, 5, plaza de la Alameda; 2, San Jerónimo, y 18, Embeltrán.—Cádiz: Perfumería Ideal.—Sevilla: Bazar Sevillano.—Málaga: Antonio Marmolejo.—Ceuta: Francisco Alcántara.—Zaragoza: La Oriental.—Bilbao: Barandiarán y C.—Vigo: Droguería Pardo.—Santander: Villafranca y Calvo.—Valencia: Helodoro Lillo.—Valladolid: La Belleza.—Las Palmas: Lleó.—Barcelona: Perfumería Lafont, Ideal, Sarrá, y Vicente Ferrer y C.—Almería: Perfumería Venus.—Palma de Mallorca: Perfumería Inglesa.—Havana: Ceiso Pérez.—Lima: Casa Godfroy.—París: Galeries Lafayette.

DEPÓSITO GENERAL para España: **MADRID. 31, Sagasta.**
POLVOS DE ARROZ "PEELE" FABRICADOS ESPECIALMENTE
Pesetas 5 y 10 la caja

KEFIR
Leche fermentada del Cáucaso
Su uso es la segura garantía de una larga y risueña vejez, para las personas enfermas del estómago e intestinos.

LA INDIA
Lechería y Pastelería.
12 - MONTERA - 12

Wotan
La creadora de las lámparas monováticas de filamento estirado.

¡IRROMPIBLE!
Única que se construye para intensidades
DE 5 A 1.000 BUJIAS
en todos los voltajes corrientes.
SIEMENS SCHUCKERT. — INDUSTRIA ELECTRICA (S. A.). — MADRID
BARQUILLO, 28. APARTADO 155.

GRAN REMEDIO EXTERNO
EMPLASTOS
PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO O SEA BAYETA ENCARNADA DEL
DR. WINTER

Los Emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter
Curan Catarros de pecho, bronquitis, reumatismo, dolores de pulmones, dolores de costado, dolores de espalda y riñones, lumbago, ciática, calambres, etc., etc.

Exijase siempre la marca del Dr. Winter
VENTA: Farmacias y Droguerías

MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES

Industria importante privilegiada
de 1.ª necesidad.—A las personas industriales y a las familias en general: Con un capital de 100 a 150 ptas. manejadas por el mismo, y con sólo tres días de trabajo cada semana se consiguen de 4 a 5 pts. diarias. Se mandan explicaciones detalladas e impresas a quien las pida, mandando en sellos 20 cts. para contestación a D. Nicolás Landaburu, Vitoria (Alava).

GOYA Y NADIE...
La fotografía mejor instalada y más cómoda de Madrid en planta baja. Véase exposición. Preciosos trabajos y económicos. Especialidad en bodas y ampliaciones.
SAN BERNARDO, 31.

CATARATAS
Se curan sin operación ni riesgo, con aparato de reciente invención. Dr. Busdraghi, Augusto Figueroa, 38.—Madrid.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
de Pinillos, Izquierdo y C., de Cádiz.
Salidas en el mes de enero.
PARA SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
De Barcelona, el 15 y 23. De Valencia, el 18 y 29. De Almería, el 17 y 30. De Málaga, el 17 y 31. De Cádiz, el 18.
PARA CANARIAS, ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS
De Barcelona, el 5 y 20. De Valencia, 7 y 21. De Málaga, 9 y 23. De Cádiz, 11 y 25.—Remarado servicio para pasajes de todas clases.—ASISTENCIA MEDICA GRATUITA.

MONGE
MUEBLES Y TAPICERÍA DE LUJO
INFANTAS, 34

TINTURA IBÉRICA
Para teñir las canas, progresiva, tónica, antiséptica; la mejor que se conoce por sus buenos efectos; no mancha la piel ni la ropa, superior a todas sus similares, 2 pesetas frasco. De venta en las principales perfumerías, farmacias y droguerías de Madrid y provincias. Al por mayor: Pérez Martín y C. Depósito: FUIG, Preciados, 6, Madrid.

NEGOCIO seguro administrado por el mismo, MIL PESETAS rentan 60 al mes.—Informes gratis: La Cooperación, Carrera San Jerónimo, 14, pral. De 10 a 12 y 4 a 6. Casa la más antigua

FORMAN
contra los constipados nasales.

AVISO
El doctor Recasens ha trasladado su domicilio y consulta a la calle de CARACAS, NUM. 19.

AVISO
La Casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, es Plaza de Santa Cruz, 7 PLATERIA
UN JARÓN SERRANO
Para conserje cruido, comprado en Los Gabrieles, es el mejor regalo de Pascuas.

A COMPRAR MUEBLES Y CAMAS
a los grandes Salones de Ventas.
La Casa que vende más barato en Madrid.
12-CONDE DE ROMANONES-12

Policía particular
Vigilancia, pesquisas, gestión de pruebas para pleitos y divorcios.—L'Humanité (lo descubre todo). Casa internacional de detectives.—HORTALEZA, 42.

EDREDONES
PARA CAMA DE MATRIMONIO A 12 PESETAS
PRECIOS CON GRANDES VENTAJAS
Fábrica de Edredones PEDRO BARRIO: Atocha, 34

PAPEL WLINSI Soberano remedio para la rápida curación de las Afecciones del pecho, Mal de garganta, Bronquitis, Esfriados, Resaca, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito a testiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de París.
Depósito en todas las Boticas y Droguerías. — PARIS, 34, Rue de Seine.

CALEFACCIÓN
rápida, cómoda, limpia, transportable y barata. Nuevos modelos de caloríferos de petróleo desde 15 ptas., exclusivos de esta casa.
Calientapiés, calentamanos, calientacamisas, etc., de agua, alcohol, mariposa, electricidad, aceite y brasa, desde una peseta.
Utensilios de cocina irrompibles, especiales de esta casa. Baterías completas, a 58 pesetas. Máquinas de hacer café, a 60 céntimos. Filtros para agua. Precios fijos baratos.
MARIN, 12, plaza Herradores, 12, esquina a San Felipe Neri. ¡Ojo! Únicamente Marin.

MUEBLES
Ya se va enterando todo el público, que en Menaje Moderno casa de Jesús, es adonde se venden los muebles más baratos. Hacia 10. 1.ª Sillones. Colgaduras. Alfombras. Lámparas. Arañas y Chouberkas.

Motocicleta F. N. seminueva, modelo 1911, vendida. Zaragoza, 3, portería.

EL SEÑOR
D. JOSÉ OLIVER Y MATHEU
Y SU ESPOSA
DOÑA ROSA BAULENAS Y MATHEU
FALLECIERON, RESPECTIVAMENTE,
EL 22 DE ENERO DE 1891 Y EL 18 DE DICIEMBRE DE 1894
R. I. P.

Todas las misas que el día 18 del corriente se celebren en la iglesia parroquial de Santa Bárbara, serán aplicadas por el alma de los expresados señores.
Su hijo, D. Gustavo Oliver y Baulenas, y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarlas a Dios. (10)

ROGAD A DIOS EN CARIDAD
POR EL ALMA DEL SEÑOR
D. Eduardo Palma y Crespo
QUE FALLECIÓ EL 9 DE DICIEMBRE DE 1912
A LOS VEINTE AÑOS DE EDAD
Habiendo recibido los Santos Sacramentos.
R. I. P.
Sus afligidos padres, D. Felipe y doña Adela; tios, doña Amalia Palma y D. Eduardo Crespo; tios políticos, D. Pascual Fernández y doña Inés Núñez; primos, doña Amalia y doña Josefina González, D. Emilio, D. Luis, don Enrique y doña Petra Crespo; primos políticos, D. Eduardo Rodríguez y D. Carlos Ardila,
RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 17 del corriente, a las diez y media de su mañana, en la Iglesia parroquial de San Ginés (calle del Arenal), por lo que recibirán especial favor.
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.